



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. CARLOS POLLÁN FERNÁNDEZ

Sesión Plenaria núm.: 38

Celebrada el día 25 de abril de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000029, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 61, de 6 de octubre de 2022.
 - 2.2. Interpelación, I/000053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general para hacer frente a la brecha digital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000007, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.
 - 3.2. Moción, M/000049, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de administración local, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de abril de 2023, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.



4. Proposiciones no de ley:

- 4.1. Proposición no de ley, PNL/000501, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de la Nación a promover la modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal; a impulsar la modificación del artículo 553 del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal; a promover la modificación de los artículos 13 y 544 del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal; a impulsar la modificación del artículo 795.1.2.º del Real Decreto de 14 de septiembre de 1882, por el que se aprueba la Ley de Enjuiciamiento Criminal; a promover la modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; a impulsar la modificación del artículo 250.1.4.º, párrafo 2, de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil; y a que se proceda a establecer beneficios fiscales para las víctimas de un delito de usurpación que dediquen el inmueble a alquiler de vivienda inmediatamente después de su recuperación y rehabilitación; y, asimismo, instando a la Junta de Castilla y León a promover en el ámbito territorial de Castilla y León la creación de un registro de datos históricos de zonas afectadas por la ocupación, a establecer una línea de ayudas para las personas afectadas por la comisión de un delito de usurpación, a promover el apoyo jurídico a las víctimas de usurpación, y a promover la celebración de convenios de quita y espera con las compañías de suministros energéticos y de agua, en beneficio de las personas físicas víctimas de un delito de usurpación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.
- 4.2. Proposición no de ley, PNL/000502, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a incorporar a la cartera básica de servicios la salud bucodental, garantizar a los menores entre 7 y 16 años asistencia bucodental integral a través de un programa específico y atención dental integral a grupos de población con necesidades especiales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.
- 4.3. Proposición no de ley, PNL/000503, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que requiera al Gobierno de España a que adopte medidas en la declaración del IRPF del año 2023 para compensar la pérdida de poder adquisitivo adaptando la tarifa estatal del IRPF para rentas hasta 35.200 €, asumiendo un compromiso fiscal con el reto demográfico y el mundo rural y declarando la exención de las cantidades recibidas por los beneficiarios del abono vivienda y el bono cultural joven para su destino íntegro a la finalidad para la que se aprobaron, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.
- 4.4. Proposición no de ley, PNL/000504, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León para que se dirija al Gobierno de España instándole a garantizar la cohesión del sistema universitario español, el refuerzo del papel de los consejos sociales, la apuesta por una universidad competitiva, el compromiso de destinar el 1 % del presupuesto por lo menos de



los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia a la educación superior universitaria y la aprobación de un PERTE universitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 141, de 25 de abril de 2023.

5. Convalidación del Decreto-ley 1/2023, de 30 de marzo, por el que se establece la jornada de trabajo de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 63, de 31 de marzo de 2023.
6. Convalidación del Decreto-ley 2/2023, de 13 de abril, de Medidas Urgentes sobre Prevención y Extinción de Incendios Forestales, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 72, de 17 de abril de 2023.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos.	2859
El presidente, Sr. Pollán Fernández, abre la sesión.	2859
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al primer punto del orden del día.	2859
POP/000211	
El procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) condena un nuevo asesinato machista y formula su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2859
El presidente de la Junta de Castilla y León, Sr. Fernández Mañueco, se suma a la condena y responde al procurador.	2859
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	2860
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2861
POP/000212	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2862
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2863
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	2863
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	2865

**POP/000213**

Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2866

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2866

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto). 2866

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León. 2868

POP/000214

Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2869

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2869

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 2869

En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades. 2870

POP/000215

Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2871

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2872

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). 2872

En turno de dúplica, interviene el Sr. Dueñas Merino, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. 2873

POP/000216

Intervención de la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2874

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2874

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sacristán Rodríguez (Grupo Socialista). 2874

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2876

**Páginas****POP/000217**

Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2877

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2877

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista). 2877

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2878

POP/000218

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2880

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2880

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista). 2880

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2881

POP/000219

Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2884

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 2883

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista). 2883

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 2884

POP/000220

Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2886

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 2886

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 2886

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 2887

**POP/000221**

Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2888

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2888

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gallego González (UPL-SORIA ¡YA!). 2888

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2890

POP/000222

Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2891

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 2891

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2891

En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. 2892

POP/000223

Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2894

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2894

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2894

En turno de dúplica, interviene el Sr. Vázquez Ramos, consejero de Sanidad. 2895

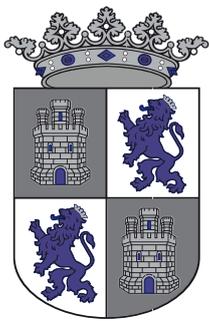
POP/000224

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2896

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2896

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2897

En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda y portavoz de la Junta. 2898

**Páginas****POP/000225**

Intervención del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 2899

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 2899

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto). 2900

En turno de dúplica, interviene el Sr. Veganzones Díez, consejero de Industria, Comercio y Empleo. 2901

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al segundo punto del orden del día. 2902

I/000029

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2902

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2902

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2905

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista). 2907

En turno de dúplica, interviene el Sr. Santonja Gómez, consejero de Cultura, Turismo y Deporte. 2908

I/000053

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la interpelación. 2910

Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 2910

Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 2913

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista). 2917

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Movilidad y Transformación Digital. 2919

**Tercer punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al tercer punto del orden del día. 2921

M/000007

El secretario, Sr. Moreno Castrillo, da lectura al enunciado de la moción. 2921

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción. 2921

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto). 2923

En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!). 2924

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León). 2926

En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular). 2927

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. 2929

El presidente, Sr. Pollán Fernández, suspende la sesión. 2931

Se suspende la sesión a las veinte horas. 2931



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Se abre la sesión. Buenas tardes, señorías. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Primer punto del orden del día: **Preguntas orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000211

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Hoy, antes de empezar la pregunta, quiero comenzar condenando un nuevo asesinato machista que ha sucedido en nuestra tierra: en Ávila, un hombre ha asesinado a su mujer. Y es la demostración palpable, una vez más, de que la violencia machista existe, de que la violencia de género existe y de que debemos seguir preocupados y batallando contra ella hasta que desaparezca de nuestra tierra. Desde luego, toda nuestra solidaridad con su familia.

Y quería preguntarle, señor Mañueco, si su Gobierno cree en la sanidad pública y en sus profesionales. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Tudanca. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Me sumo a esta condena de un asesinato por violencia de género, un crimen machista más en nuestra Comunidad Autónoma. Mi cariño y mi pésame a los familiares y seres más queridos de esta... de esta mujer.

Señor Tudanca, me pregunta usted, y yo le digo: mi Gobierno cree en la sanidad pública, mi Gobierno trabaja por la sanidad pública; y respetamos profundamente a los profesionales. El que no cree ni en la sanidad pública ni en Castilla y León es usted. Es usted el que no trabaja por mejorar la sanidad pública ni Castilla y León, más allá de sus intereses partidistas.



Es más, el domingo pasado, su jefe, Sánchez, reconoció en Twitter que Castilla y León es una tierra de oportunidades. Bienvenidos a la realidad. Por fin, lo que llevamos diciendo desde hace años lo ha reconocido el señor Sánchez. Lo llevamos diciendo, como digo, desde hace años, y los hechos lo demuestran: Castilla y León es una tierra de oportunidades. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Sí, señor Mañueco, el presidente del Gobierno y yo decimos que esta es una tierra de oportunidades con un muy mal Gobierno, el peor de su historia. *[Aplausos]*. Además, lo dijo el Día de la Comunidad de Castilla y León, que su propio Gobierno boicotea, señor Mañueco. Es que... es que lee en Twitter lo que usted quiere.

Mire, señor Mañueco, creo que no hay mejor ejemplo de lo que significa para usted la sanidad que lo que ha sucedido en Segovia en los últimos... en las últimas semanas. Allí, el delegado territorial de la Junta y su candidato al ayuntamiento, allí, los responsables de la sanidad –que son ustedes los que tienen la competencia–, no se les ha ocurrido otra cosa que organizar un concierto benéfico y un cóctel benéfico para arreglar dos habitaciones de pediatría en el hospital. No tenían suficiente con el concierto de Alaska para los incendios, que ahora monta un concierto para financiar la atención sanitaria a nuestros hijos y a nuestras hijas. Porque para ustedes la sanidad pública, a ver si lo entienden, la sanidad pública es un derecho, no es caridad... *[aplausos]* ... no es beneficencia. No lo es. Se tiene que financiar con impuestos de los que más tienen para ayudar a los que más lo necesitan, señor Mañueco.

Y, claro, su concepción de la sanidad pública es esta; ustedes les han perdonado 135 millones de euros a los más ricos de esta Comunidad Autónoma y ahora pretenden que esos mismos ricos se arrasquen un poco el bolsillo y nos den un donativo de 30.000 euros para arreglar dos habitaciones de pediatría, ¿verdad? Muy bien.

Ustedes, que llevan desde dos mil siete prometiendo, por ejemplo, que habría unidades de radioterapia en todas las provincias y en el Bierzo, desde dos mil siete nada más y nada menos, y que solo avanzan si Amancio Ortega les da un donativo o si el Gobierno de España les da fondos europeos para pagar esas unidades de radioterapia, ahora lo que piden es –insisto– donativos para arreglar habitaciones de pediatría.

Ustedes, que asisten impasibles a que cientos de sorianos apoyen la marcha ciclista de Pedalovida que reivindica la atención oncológica digna a los enfermos y a las enfermas de Soria, que tienen que hacer un dramático peregrinaje de cientos de kilómetros para recibir sus tratamientos, les da igual. Ustedes, que siguen asistiendo a la privatización del HUBU, donde algunos hacen un negocio multimillonario, frente a la salud de nuestros vecinos y vecinas, les da igual.

Y la sanidad pública, como le digo, señor Mañueco, tiene que sufragarse con impuestos. Porque, mientras ustedes piden estos donativos, los consultorios en muchos sitios siguen cerrados. Mientras ustedes siguen pidiendo estos donativos, las listas de espera siguen siendo interminables, señor Mañueco.



Y hoy espero que no vuelva con excusas; aunque, claro, ya ha empezado a hablar del presidente del Gobierno antes de hacerle la pregunta. Pero es que hoy cuenta con 1.637 millones de euros más en materia de financiación adicional autonómica; hoy cuenta con 38 millones de euros más del Estado para financiar la Atención Primaria y la Atención a la Salud Mental. Hoy le han dado también más de 2.000.000 de euros para garantizar que la salud bucodental sea gratuita para todos en Castilla y León.

Hoy cuenta con la mayor convocatoria de médicos mir de la historia, y es su competencia, y no hace nada, porque los mir en Castilla y León son de los peor pagados de España, señor Mañueco, y así es imposible que vengan a trabajar aquí. Solo 55 de los 2.000 mejores mir han pedido Castilla y León, el 2,7 %. Pero ni en Ávila, ni en Segovia, ni en Zamora, ni en el Bierzo hay ninguno; ninguno lo ha pedido. ¿No lo ve? Y espero que hoy tampoco venga con el soniquete del pacto, porque, después de que lo ofreciera, le traje aquí treinta medidas, treinta. Mañana otra: garantizar... [aplausos] ... la atención gratuita en la salud bucodental. ¿Y sabe qué hizo usted? Votó no. Votó al pacto de la sanidad. Votó no a la sanidad pública. Votó no a Castilla y a León. Eso es lo que hace usted, el peor Gobierno... [aplausos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

... de la historia en el mejor momento para las oportunidades de los castellanos y los leoneses. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Bueno, después de su intervención, yo creo que ha quedado claro que es incapaz de pensar en el interés de Castilla y León, y está convirtiendo a su partido en el partido de las espantadas: mire, usted ya la noche electoral hizo un amago de espantada; el viernes sometió a su partido a una espantada de las gordas en el acto de los Premios de la Comunidad de Castilla y León; y la espantada que ha dado siempre que se le ofrece... se le tiende la mano para llegar a un pacto por la sanidad pública.

Mire, un pacto, se sienta, se dialoga, se acuerda... se negocia, en definitiva. No se impone, señor Tudanca.... [aplausos] ... que es lo que hace usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Usted no quiere pactos, lo que quiere solo es la bronca. Usted, señor Tudanca, no quiere apostar por la sanidad pública, lo que quiere es simplemente ruido para mejorar sus intereses electorales, que cotizan muy a la baja.



Tengo que decirle las realidades de la sanidad pública de Castilla y León. Fijese, 1.200 millones de euros más cada año, cada año; el 25 % de incremento con respecto al año dos mil diecinueve. Es el presupuesto más alto de la historia. Oiga, agradecemos esos 5.000.000 y toda la colaboración del Gobierno de España, se lo agradecemos. 1.200 millones de euros más cada año, que salen de los bolsillos de todos los contribuyentes, y hay una apuesta clara y decidida por este Gobierno.

Somos la Comunidad Autónoma que menos concierta con la privada; hemos incrementado un 17 % el número de profesionales desde el año dos mil diez; hemos bajado la lista de espera en un 15 %, la lista de espera quirúrgica. ¿Hablamos de Atención Primaria? Dos datos: la tercera Comunidad que menos demora tenemos de toda la Atención Primaria de España y tenemos el número mayor de profesionales por 1.000 habitantes, 1,1. Sí, señor Tudanca, 1,1. Ninguna otra Comunidad Autónoma llega ni siquiera al 1, y la media de España está en el 0,77.

Estamos incrementando el número de ambulancias de 600 a 700; hemos alcanzado acuerdo con los profesionales sanitarios para mejorar las condiciones de trabajo, para mejorar las retribuciones de los profesionales, también para reducir las listas de espera y para la implantación de las 35 horas. Y seguiremos trabajando.

Estamos mejorando nuestra sanidad con más prestaciones, más recursos, más equipamiento, más tecnología y más profesionales. Y hablaba usted de profesionales; mire, aquí solo hay un culpable cuando se habla de profesionales, solo hay un responsable cuando se habla de profesionales: el señor Sánchez, porque es él quien tiene que hacer una convocatoria extraordinaria mir, y es él el que tiene que agilizar la homologación de los títulos extracomunitarios.

Mire, después de todo esto, de estas realidades, lo que no podrá hacer nunca la sanidad pública de Castilla y León es curar su electoralismo, es curar su demagogia, su sumisión a Sánchez; y, desde luego, lo que no podrá curar nunca es el desprecio que hace a las personas de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Fernández Mañueco. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000212

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco: ¿cree usted que la Junta... cree usted que las provincias de la región leonesa (León, Zamora y Salamanca) y las de Castilla (Ávila, Burgos, Palencia, Soria y Segovia) están de acuerdo con el reparto de sedes en la Comunidad de Castilla y León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):**

Muchas gracias, presidente. Señor Santos, para no reconocer esta Comunidad y para no celebrar la fiesta de la Comunidad, le veo especialmente interesado en las sedes de... de esta Comunidad. *[Aplausos]*. Vuelve a preguntar lo mismo de siempre. Usted me recuerda a esas personas que van por el bosque perdidas y que empiezan a dar vueltas, ¿eh?, empiezan a recorrer en círculos. Yo lo que le puedo decir es que no me va a encontrar nunca en el enfrentamiento territorial, y se lo voy a decir: por mucho que insista, no le veo hacer nada útil para nadie; bueno, salvo para usted y algunos más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Señor Mañueco, la utilidad no la marca usted, gracias a Dios, la utilidad la marcan los ciudadanos.

Pero mire, yendo al grano, no hace ni un año que, ante la posibilidad de descentralizar alguna de las agencias estatales y ante la decisión equivocada del Gobierno de España llevando esa descentralización hacia lugares poco necesitados de la misma, usted, usted manifestaba el castigo de Pedro Sánchez a la Comunidad Autónoma de Castilla y León por no extender esas agencias, sobre todo teniendo en cuenta que somos, hoy por hoy, el mayor foco de despoblación que asola España.

Sabe usted que nosotros, ante diferentes iniciativas, siempre hemos empujado para que esos entes estatales acabaran descentralizándose en León, Salamanca u otras provincias. Primero, porque creemos en que la equidad y la justicia está en el reparto de esfuerzos; y, segundo, señor Mañueco, porque entendemos que esa es nuestra obligación y responsabilidad.

En lo que respecta a Castilla y León y su ámbito competencial, todos sabemos también, señor Mañueco, porque es de una evidencia clara, que el principio que sustentaba el sistema autonómico español residía en provocar un efecto transferencial que se basara en el reparto de competencias y sedes, frente al universo centralista que suponía el Estado español de la época franquista. Pues bien, UPL, señor Mañueco, le brindó el pasado Pleno la oportunidad de liderar un papel de coherencia, la de coherencia de quien no solo exige justicia, sino que, cuando puede y tiene competencias, ejerce la misma a fin de que una ley totalmente injusta sea modificada desde el consenso en un proceso equilibrado y equitativo; en definitiva, igualitario.

Muchas muchas cosas oímos ese día: desde que ese proceso debilitaría a España hasta tonterías como que esta Comunidad no obedece a dos realidades regionales distintas. Fruto de la justificación más absurda, oímos a quien está en contra del Estado de las Autonomías defender la distribución de sedes en una provincia, postergando las otras ocho, para justificar que su sillón y sus prebendas están preservadas. Un grupo al que le faltó tiempo para coger la bandera de la región leonesa y, frente a la catedral de León, reivindicar las diferencias entre unos y otros, aunque ahora niegue la mayor.



Pero, señor Mañueco, ¿por qué debilitaría a España si las sedes se repartieran como hacen otras Autonomías, como Canarias, Castilla-La Mancha o el País Vasco? ¿Son menos españolas estas Comunidades por repartir y sumar esfuerzos en vertebrar el territorio?

Ya es un clásico aquello que siempre utilizan ustedes y que hoy ha utilizado usted cuando nos acusan de enfrentar territorios; pero yo le pregunto, señor presidente: ¿es enfrentar territorios pedir que las sedes se distribuyan entre las nueve provincias? Uno tiene la impresión que se aviva más ese sentimiento de enfrentamiento cuando se hace recuento y uno se da cuenta que Salamanca, por ejemplo, tiene hoy diez veces menos funcionarios autonómicos que la provincia que ustedes defienden como eje centralizador. ¿Es eso justo? ¿Quién enfrenta a quién, señor Mañueco, quien permite y aviva las diferencias o quien las denuncia?

También le quiero preguntar que con quién se alinea usted, con el portavoz o con el viceportavoz de su grupo parlamentario. El señor Ibáñez dice que no existe la región leonesa, probablemente para él eso sea verdad en esa realidad paralela en la que vive él; pero es que el señor De la Hoz, en septiembre de este año, en León decía: me importa poco lo que diga Vox respecto a que la Comunidad cuente con dos regiones diferenciadas, recordando que es una realidad que se recoge en el Estatuto de las... de Autonomía. ¿Cuál es la postura del partido, la del señor Ibáñez o la del señor De la Hoz, señor Mañueco?

Más allá de todo, señor Mañueco, estamos en época preelectoral, y sé que, cuando me mira, le recuerdo a León, y eso no le gusta. Es un camino difícil, pero muy interesante y gratificante y, por encima de todo, es un tema de justicia.

El pasado Pleno, todas las fuerzas políticas representadas aquí le dijeron que podemos empezar a dialogar: Por Ávila, Podemos, Ciudadanos, PSOE, Soria ¡Ya! y UPL. Nada esperamos de los chicos del señor Carrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... porque cuando alguien quiere romper España diciendo que lo que quieren es protegerla, es mejor alejarse de ellos. Por eso le tiendo la mano; le tiendo la mano, señor Mañueco, para que se incorpore...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

... y, entre todos -y finalizo-, comencemos a hacer justicia de una vez por todas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Santos. Señor Fernández Mañueco.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señoría. Pues sí, claro que le gusta a usted el enfrentamiento territorial. Parece que es lo que alimenta en estos períodos preelectorales. ¿Dónde estaba usted cuando sus socios socialistas hablaban de la Agencia Espacial, y ponían como un... como uno de los requisitos fundamentales tener un aeropuerto internacional? Callado, señor Santos, callado. Sí, sí, cuando salieron las condiciones, usted se calló...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... ya luego, cuando vio que el tema iba complicado, ya...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... empezó a cacarear.

Mire, yo le digo claramente: yo apuesto por la cohesión territorial, y la cohesión territorial es otra cosa, y lo he repetido muchas veces en mis intervenciones, en todas mis intervenciones, y lo vuelvo a repetir aquí: se trata de invertir en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma, única Comunidad Autónoma de la que se habla en el Estatuto de Autonomía -no se habla de regiones, se habla de Comunidad Autónoma-, y también generando actividad económica en todo el territorio.

Mire, le voy a poner ejemplos, le voy a poner un ejemplo: León va a tener en Villadangos del Páramo el polígono industrial más grande de la Comunidad Autónoma -por poner un ejemplo-. Además, va a ser una apuesta que vamos a hacer por tener un polígono industrial verde. Vamos a ampliar de las 200 ya existentes en 180, es decir, casi vamos a duplicar; con grandes proyectos logísticos y también proyectos industriales.

Fíjese, se está haciendo en León. Ya sé que a usted le hace esto gracia y se ríe y tal, pero se está haciendo en León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Santos, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

... la mayor plataforma logística del noroeste de España, con el bloque logístico de Mercadona, también un nuevo Lidl y otras grandes distribuidoras. Yo sé que esto a usted le parece poco. Bien. Oye, también hay proyectos industriales como Latem, Network Steel y también Vinexis Pharma, al que se van a ir incrementando nuevos



proyectos. En el Bierzo podríamos hablar del... del plan de Emobi, de Tvitec -su ampliación-, de las plantas de reciclaje de... tanto de palas eólicas como de pilas. Eso va a suponer una inversión de 235 millones de euros y, como mínimo, 700 empleos directos.

Y, mire, más inversiones. En los próximas... en los próximos días vamos a destinar 3.000.000 de euros al nuevo equipamiento tecnológico del SCAYLE, para el Centro de Supercomputación, que está en León, exclusivamente en la ciudad de León. Por tanto, invertimos en León y en todas las provincias de nuestra Comunidad Autónoma. Pero usted sigue empeñado en generar ese populismo barato, esas polémicas vacías y absurdas que no tienen nada que ver; bueno, en esta época electoral, a ver si pesca en el río revuelto. Yo ya lo he visto de algún candidato suyo y de usted hoy aquí: se ríe de todas estas cosas, de todas estas inversiones.

Mire, yo... yo simplemente le digo: frente a sus gracietas, apuesta por la inversión, creación de empleo y desarrollo en la ciudad de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Por Ávila, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000213

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, presidente. Señor Mañueco, tras... tras el anuncio hace unas semanas de la red de detección y alerta para cuidar la salud mental, ¿considera correcto el tratamiento de la salud mental en Castilla y León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Señor Pascual, es un tema que me preocupa mucho. La pandemia, además, ha complicado en exceso la situación en toda España, en Europa y, lógicamente, en Castilla y León. Por eso hemos apostado por un refuerzo de los servicios públicos. Hace unos días he presentado yo mismo la red de detección y alerta para actuar de manera más rápida, más eficaz, más coordinada y también más personalizada. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. La salud mental incluye nuestro bienestar emocional y psicológico y social. Ese bienestar mental es un estado de equilibrio que debe existir entre las personas



y el entorno sociocultural, y que incluye al bienestar emocional, el bienestar psíquico y el bienestar social. E influye en cómo pensamos, sentimos, actuamos y relacionamos. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones. La inseguridad, la desesperanza, el rápido cambio social, los riesgos de... de violencia, los problemas que afectan a la salud física, factores y experiencias personales, la interacción social, los valores culturales y experiencias familiares, los escolares, los laborales, son solo algunos de los elementos que la afectan.

Y aunque la depresión es el trastorno mental que más afecta a la población en el mundo, tenemos un serio problema con el suicidio, cuyos datos no hacen más que crecer. Así, en España, en el año dos mil diecinueve, del año dos mil diecinueve a dos mil veinte, se incrementó un 7,4 % el número de suicidios, registrándose un total de 3.941 suicidios; 2.930 de ellos en hombres y, aproximadamente, un tercio en mujeres.

En nuestra Comunidad, los datos no son menos alarmantes. En el año dos mil veinte se registraron en Castilla y León un total de 228 suicidios, 177 de ellos en hombres. Y, además, en el año dos mil veintiuno Castilla y León se situó entre las Comunidades Autónomas con la mayor tasa... con una mayor tasa de suicidio, con casi un suicidio al día. Y esto, señorías, hablando solo de suicidios consumados.

La Gerencia de Emergencias Sanitarias de la Junta de Castilla y León dio respuesta en dos mil veintidós a dos mil ochocientos setenta y siete... setenta y nueve llamadas de atención sanitaria, y, de ellas, el 7,5 % fueron por trastornos mentales; lo que supone una cifra de 21.584 atenciones. Las cifras son realmente estremecedoras.

Tenemos un importante problema en la asistencia sanitaria a los trastornos mentales, y... y aquí es muy importante la perfecta coordinación entre asistencia psiquiátrica y psicológica.

En Castilla y León hay 4,5 psicólogos por cada 100.000 habitantes, por debajo de la media estatal, que se sitúa en 6 profesionales, más o menos, por cada 100.000 habitantes; pero muy lejos de los datos a nivel europeo, en los que son 18 psicólogos por 100.000 habitantes los que hay.

Todos, señorías, tenemos probabilidades de padecer un trastorno mental. De hecho, una de cada cuatro personas puede tener un trastorno mental a lo largo de su vida. Es necesario que se vayan rompiendo tabúes y que la salud mental se sitúe en la agenda política, dando visibilidad a esta problemática, y que las Administraciones públicas se impliquen poniendo en marcha planes, programas, protocolos de actuación concretos y específicos.

Usted ya nos ha informado -lo cual celebro- que habrá más profesionales educativos y un programa de teleasistencia avanzada para cuidar la salud mental de niños, adolescentes y personas mayores en todas las áreas de salud, y contarán todas con una figura de coordinación, el... el profesional que llama usted de salud mental "de enlace y referencia", que asesorará a los centros e instituciones que detecten casos, para intervenir de la forma más rápida y eficaz, sin necesidad de pasar por la Atención Primaria.

Atención específica para los mayores, con un programa de prevención del suicidio a través de la teleasistencia avanzada.



Y dos nuevos hospitales de día de salud mental infantojuvenil y adultos en dos mil veintitrés. Ya existe uno en Valladolid –acaba de entrar en funcionamiento–, otro en Salamanca, y ahora la Junta pondrá dos más en marcha este año, según ha comentado usted, en Burgos y León.

Además, ha anunciado que antes del verano funcionará el servicio de atención integral a las familias para prevenir y abordar problemas de convivencia familiar mediante profesionales, que dice cubrirán todas las provincias, pero que lo harán solamente desde las sedes de Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Sería conveniente, señor presidente, que detallara cómo se va a implementar este servicio en el resto de las provincias de Castilla y León. (Y voy terminando).

Señor Mañueco, usted mismo ha reconocido el aumento de casos relacionados con la salud mental, que afectan a niños, adolescentes y personas mayores; y que quiere abrir un gran debate, diálogo y proceso de participación para mejorar la atención. En base ello, espero, señor presidente, que consigamos trabajar conjuntamente y desde el consenso, para que estas propuestas no solo se queden en palabras y que seamos capaces de mejorarlas entre todos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Pascual. Señor presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Le agradezco su tono conciliador y constructivo, señor Pascual. En estos tiempos que corren, no es habitual escuchar intervenciones de esta naturaleza y ser conscientes que este es un problema que, por encima de circunstancias personales, políticas e ideológicas, está el interés de... en primer lugar, de quien sufre cualquier tipo de enfermedad mental.

Mire, todos somos necesarios. Desde el Gobierno de Castilla y León... ha hablado usted Sanidad, Educación, también la Consejería de Familia, lógicamente, pero, por supuesto, la... las entidades locales, el tercer sector, también el Gobierno de España, cualquier persona que conozca sobre esto. Y vamos a abrir un gran debate, y he querido darle la importancia política que tiene este asunto, por asumirlo en primera... en primera persona. Estamos actuando creo que con seriedad, con rigor y también ejerciendo el liderazgo.

Esa red de detección, lo primero que va a poner en marcha son medidas concretas que no pueden esperar, y luego trabajemos entre todos cómo podemos mejorar. Efectivamente, cien orientadores docentes para los colegios, los centros educativos de toda la Comunidad; también la atención a las personas mayores, con la teleasistencia avanzada; un servicio integral para las familias; y, por supuesto, esos profesionales de enlace y referencia, como usted ha referido bien, en cada una de las áreas de salud de nuestra Comunidad Autónoma.

Vamos a seguir mejorando, como lo hemos hecho, el Hospital de Ávila. En el área psiquiátrica, usted sabe que hemos incrementado los espacios y las prestaciones, y también vamos a seguir mejorando, por supuesto, la sanidad en Ávila en salud mental y en otras áreas. Mire, le voy a decir, en el mes de mayo comenzarán las consultas de oncología radioterápica en la propia unidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rubio García.

POP/000214**LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:**

¿Conoce la Consejería de Familia las justas reivindicaciones de trabajadores y trabajadoras que atienden al sector de la discapacidad intelectual en distintos centros y entidades privadas de Castilla y León, pero cuyas plazas son de titularidad pública y están concertadas desde esta Consejería? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Partiendo, en primer lugar, y mostrando el... el reconocimiento a todos los trabajadores de los servicios sociales, al trabajo que realizan tanto los que están vinculados a los centros de... de discapacidad como de personas mayores o... o de personas... de niños pequeños, de... de menores, decir que sí somos concedores de las reivindicaciones que han trasladado estos profesionales a los distintos grupos parlamentarios. Así nos lo ha hecho llegar algún grupo parlamentario, después de la reunión que... que han tenido con ellos. Además, en el anterior Pleno, su compañera la señora Gonzalo expuso también en esta Cámara las reivindicaciones de los trabajadores. Así que sí, sí somos concedores de las reivindicaciones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Ahora solo les queda hacerles caso. Hoy están aquí estas trabajadoras y trabajadores que atienden a las personas con discapacidad cognitiva en Castilla y León. Estos hombres y, mayoritariamente, mujeres son los que cuidan de las personas más vulnerables de nuestra tierra, con toda la profesionalidad y, sobre todo, con todo el cariño. *[Aplausos]*. Son los que estuvieron al pie del cañón día a día en el momento más duro de nuestra historia. Son aquellos a los que salíamos a aplaudir cada día a las ocho de la tarde, mientras permanecíamos encerrados en nuestras casas y ellos se jugaban la vida cuidando de las personas que más lo necesitaban.

Cuántas veces hemos reconocido aquí el trabajo que realizan estos hombres y mujeres -usted lo acaba de hacer-, cuántas veces hemos sacado pecho de su labor encomiable. Pues bien, el mayor reconocimiento y el más justo es atender a sus reivindicaciones, porque no están pidiendo nada que no les pertenezca.



Estos trabajadores realizan su labor en entidades privadas que atienden, mayoritariamente, plazas públicas concertadas por su Consejería. La concertación de plazas públicas en estos centros abaratan los gastos de las plazas atendidas, a costa, eso sí, de ellos y de ellas, algo que es totalmente inadmisibile.

Es imprescindible equiparar con los centros públicos los recursos materiales y humanos, igualar las ratios, las funciones y las condiciones laborales y salariales, al menos igual que se hace con la educación concertada en un 96 %. Y no solo es una cuestión de justicia para estos trabajadores y trabajadoras, también lo es para las personas con discapacidad que tienen estas plazas concertadas frente a las de los centros públicos; ambas son plazas de titularidad pública, ambas están financiadas con el dinero de todos y de todas; pero no pueden ser atendidos de igual forma, porque no hay el mismo número de profesionales ni estos tienen las mismas condiciones. Por lo tanto, se produce un agravio también en este sentido que no podemos permitir.

Mire, el 70 % de estas plantillas tienen la categoría profesional de cuidador, son personal cualificado, cobran un salario base de 1.027 euros al mes -ahora rebasado por el salario mínimo interprofesional-, pero las empresas devengan esta diferencia y se la quitan de cualquier otro complemento. Y, de esta forma, nunca ven incrementado su sueldo, que -repito- está financiado con dinero público; y usted mira hacia otro lado, de forma cómplice.

El 70 % de la financiación a estas entidades y empresas va destinado al pago de nóminas. Usted ha anunciado recientemente la subida de las cuantías económicas que perciben en un 8,5 %, por lo que su salario debería incrementarse en ese mismo porcentaje. ¿Va a realizar algún tipo de seguimiento para ver si esto se cumple?

Hoy están aquí exigiendo sus derechos, que les pertenecen; y esta semana estarán, estaremos movilizándonos en la puerta de su Consejería y en todas las provincias, de la mano de organizaciones sindicales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

... porque esta es una lucha justa en la que estamos todos y todas. Dígame, señora consejera, dónde va a estar usted. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí, señora Rubio, no siempre es posible atender algunas de las reivindicaciones que plantean los trabajadores de los distintos colectivos o de los distintos sectores, sobre todo cuando desde la Consejería no existe una vinculación laboral con ellos -y usted lo sabe perfectamente-. Nosotros concertamos plazas en centros residenciales, de personas mayores o de personas con discapacidad, no concertamos todo el centro. El modelo es diferente al que lleva Educación: no se concierta



con los profesionales, se conciertan determinadas plazas en los centros residenciales; pero la vinculación laboral de los trabajadores es bien con sus empresas o bien con las distintas entidades -tanto de los trabajadores de los centros de discapacidad como de centros de personas mayores, como incluso los de ayuda a domicilio-.

Y sus condiciones laborales vienen reguladas por los distintos convenios colectivos, bien a nivel nacional o bien a nivel regional. Hace poco se llegaba a un acuerdo sobre el convenio de ayuda a domicilio entre los trabajadores, sus representantes y las distintas empresas o entidades. Se está negociando a nivel nacional el convenio para los trabajadores en centros de discapacidad; tienen ya un primer acuerdo sobre los salarios del veintidós, del veintitrés y veinticuatro. Luego es ahí donde tienen que poner de manifiesto y donde tienen que negociar las reivindicaciones que usted traslada.

¿Qué hemos hecho desde la Administración? Evidentemente, hay unos ratios mínimos para cumplir para todos los centros, y, evidentemente, somos conscientes del incremento que se ha supuesto en estos últimos años tanto de los costes energéticos como del IPC como de otras materias, que incrementan los costes en los centros de trabajo.

Apostamos por una atención de calidad, y esa atención de calidad, evidentemente, es a través del personal que la presta. Por eso hemos incrementado la financiación de estos centros. Fuimos la primera Comunidad que incrementamos lo que se abonaba por los conciertos en el año dos mil veinte; incrementamos un 4 % en el veintiuno; un 8,5 de media en el veintidós; y vamos a incrementar este año otro 8,5 en el veintitrés: de manera que todos esos incrementos repercutan sobre la calidad asistencial y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... también sobre los trabajadores, eso sí, en base al convenio que ellos firmen. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Cepa Álvarez.

POP/000215

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. ¿Qué medidas tiene previsto articular la Junta de Castilla y León ante la sequía que estamos padeciendo en el año agrícola dos mil veintidós-dos mil veintitrés? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Dueñas Merino.



EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, este Gobierno de coalición está preocupado por la sequía que caracteriza esta campaña agrícola: sin lluvias, con temperaturas elevadas y, aunque sea contradictorio, con heladas fuertes los días cuatro y cinco de abril. Por ello, la Junta de Castilla y León está analizando la situación actual y está estudiando las ayudas y apoyos que se adoptarán para dar una respuesta coordinada, que complemente las que se están analizando tanto por vía nacional como europea en apoyo a nuestro sector productor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Señor Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero. No nos habíamos recuperado de la sequía del año pasado y, si las condiciones climatológicas no cambian, este año será aún peor. Y están... ya están las organizaciones profesionales agrarias cuantificando las posibles pérdidas y exigiendo medidas a las Administraciones.

Es curioso escuchar al señor Carriedo, Consejo de Gobierno tras Consejo de Gobierno, reclamar medidas al Gobierno de España. Si hay problemas en Sanidad o falta de médicos, la culpa de Pedro Sánchez. El otro día reclamaba medidas contra la sequía al Gobierno de España; seguramente acabará echándole la culpa de la sequía a Pedro Sánchez.

El... esta mañana ya se ha publicado la Orden de... de reducción de los rendimientos al IRPF que va a suponer un ahorro a los agricultores y ganaderos de 1.800 millones de euros. El Ministerio está preparando medidas, fundamentalmente las que se refiere a los anticipos de la PAC y a las medidas de flexibilización de las exigencias de la PAC; asimismo -y a nosotros no nos duelen prendas- exigirle al Gobierno de España ayudas directas.

Pero la Junta de Castilla y León tiene la obligación también de... -porque es competente en esta materia- de convocar ya la Mesa de la Sequía; y, en el ámbito de sus competencias, flexibilizar los requerimientos de la PAC, como ya ha hecho el Gobierno de Aragón; o que Agroseguro, por ejemplo, empiece su trabajo por si hay que ya... segar en verde. Y como no tendrá que presentar... y tendrá... y, ¿cómo no?, tendrá que presentar un paquete de ayudas económicas, pero que sea de verdad y ágil en su tratamiento. No es normal que la ayuda para el suministro de agua en las explotaciones del año pasado, a fecha de hoy, todavía no se hayan resuelto -y se terminó el plazo el treinta y uno de agosto-.

Y hay que poner dinero, señor consejero, no cambiar dinero de una partida a otra, como... como hicieron con la promesa del señor Mañueco, que para poder conceder unas ayudas, que en muchos casos fueron ridículas, hubo que esperar hasta final de año y descapitalizar otros programas, y lo que es más grave, las ayudas del Programa de Desarrollo Rural.

Nosotros antes decíamos que esta Consejería de Agricultura era una gestoría de fondos europeos; ahora ya ni eso, es un cambiador de una partida a otra, porque no hay planificación, porque se prometen ayudas y luego no se financian, y porque, en definitiva, no creen en el sector.



Nos tendrán que explicar un día cómo pudo ser que la partida de transferencias de capital para ayudas agroambientales en zonas de montaña, etcétera, año tras año se reduzcan 15-20 millones de euros para pagar... para intentar cumplir las promesas del señor Mañueco, para comprar coches, pagar productividades o, incluso, pagar intereses de demora.

Llevamos años reivindicando un fondo específico para estas situaciones y, desgraciadamente, el tiempo nos está dando la razón. Porque es una necesidad y, desgraciadamente, ustedes no hacen caso para paliar estas... estas situaciones, que son sobrevenidas -no lo vamos a negar-, pero que, desgraciadamente, cada vez se están convirtiendo en estructurales. Pero, eso sí, ustedes sigan negando el cambio climático. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Dueñas Merino.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR DUEÑAS MERINO):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Cepa, por un lado, el ministro esta mañana ha hecho lo mismo que usted reivindica aquí: pedir la activación de la reserva de crisis a la Unión Europea y presentar, ayer, una propuesta de flexibilización de la PAC, que se trató en la preparatoria del Consejo Consultivo que se celebra hoy en Bruselas y que, realmente, le trasladamos varios consejeros de las diferentes Autonomías.

Habla de las medidas de la rebaja fiscal de la pasada campaña de la sequía dos mil veintidós; en Castilla y León van a ser 57.000 agricultores y ganaderos. Esa rebaja supone 20 millones de euros; de los cuales, la mitad, exactamente 10 millones de euros, los aporta la Junta de Castilla y León.

Sí es cierto que hay alguno de los aspectos que plantea el ministro, en cuanto a las posibles medidas en las que, ciertamente, tenemos parecida similitud:

Por un lado, en esa activación de la reserva de crisis, que hasta octubre no sería viable, porque la actual está consumida por los países cercanos a Ucrania -la flexibilización de la PAC, con una serie de medidas que ya están planteadas y yo creo que conocidas por todos-.

Y una segunda fase donde, por un lado, aparte de los seguros agrarios a los que Castilla y León ya ha incrementado su apoyo en casi 3.000.000 de euros esta campaña, y ese apoyo que decía para infraestructuras de abastecimiento de agua en ganadería, donde Castilla y León ha puesto 6,11 millones -hemos tardado algo más en resolver porque hemos resuelto todo, o sea, no solamente lo que se presentó en el veintidós con esos 3,5 millones, sino todo-, pero, además, pensamos que para esta campaña también necesitamos otra vez esas medidas extraordinarias, tipo *minimis*, bonificaciones fiscales, exención de impuestos, cánones y tarifas de riego, pero, aparte, unas medidas de carácter estructural.

Y la Junta, en este caso, lo que pide es una política hidráulica nacional, que busque intereses generales; un apoyo real del Gobierno en los proyectos relacionados con el uso sostenible del agua en los regadíos, utilizando el máximo de los fondos disponibles; y también mantenemos nuestra demanda de realizar proyectos que permitan incrementar la capacidad de regulación del agua.



También compartimos que es necesario revisar el sistema de seguros agrarios para dar una respuesta clara a las necesidades del sector, y que, en Presidencia española, se impulse las nuevas técnicas genómicas de producción vegetal, que van a permitir una producción más sostenible, con menos insumos y condiciones más adversas.

Por último, significar que en el Consejo Agrario del pasado jueves se han analizado todas estas medidas, se ha establecido un calendario de seguimiento con las organizaciones agrarias para analizar la situación y las diferentes medidas.

Concluyo que la Junta de Castilla y León considera que este conjunto de apoyos debe integrarse en un marco normativo nacional, completado por las Comunidades Autónomas, y que no perjudique a las Comunidades buenas ejecutoras de Fondos FEADER frente a las malas. Y, en este sentido, si usted puede apoyar y hacer de interlocutor con el ministro, pues, sin duda, redundará en una mejor respuesta para los agricultores y ganaderos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sacristán Rodríguez.

POP/000216

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. ¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre la ejecución del nuevo contrato del transporte sanitario en Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Sacristán, el contrato de transporte sanitario se ha completado ya en la provincia de Zamora el pasado diecisiete de marzo, estando pendiente en el momento actual su culminación, que se hará de modo progresivo en el resto de las provincias de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Sacristán Rodríguez.

LA SEÑORA SACRISTÁN RODRÍGUEZ:

Gracias, de nuevo, presidente. Pues le queda trabajo, señor consejero, por delante.

Mire, la última vez que le pregunté por el contrato del transporte sanitario en Castilla y León, el veintiuno de febrero de este año, me acusó usted de calumniar y de mentir. Ese mismo día, en su intervención aseguró que el dieciocho de abril las empresas adjudicatarias del nuevo contrato del transporte sanitario tendrían los



medios para iniciar la ejecución del mismo. Hoy, veinticinco de abril, en siete de las ocho provincias donde debía de haber comenzado ese dieciocho de abril ni está ni se le espera. *[Aplausos]*.

Queda claro, queda claro, señor Vázquez, que, de los dos, el que miente es usted; pero no solo me miente a mí o al Partido Socialista, miente a los trabajadores del sector y miente a todos los castellanos y leoneses, a los que engaña anunciando lo mismo una y otra vez, llevando a su segundo de a bordo, el señor García Cruces, de bolo en bolo, de provincia en provincia, fotografiándose al lado de ambulancias que colocan exclusivamente para la foto y desapareciendo después, protagonizando así el mayor de los ridículos.

Porque, consejero, ¿podría usted decirnos dónde están las 101 ambulancias nuevas que prometieron? ¿Las que prometieron, por ejemplo, en Santa María del Páramo, o las que prometió en Villablino? ¿Quiere que se lo diga yo? En su imaginación. *[Aplausos]*.

Y es que, señor Vázquez, se han cumplido ya los tres meses de prórroga que se dio a las... a las empresas de HTGROUPO para que, como nuevo adjudicatario, se pusiera al frente de la gestión del transporte sanitario en la Comunidad. La llegada de las nuevas ambulancias que sustituyan a las actuales, que están en condiciones más que lamentables, es absolutamente imprescindible; al igual que contratar a más personal o la ampliación asistencial de doce a veinticuatro horas.

Pero, hoy, consejero, intuyo que nos contará que, debido a la falta de componentes y a la guerra en Ucrania, se retrasa la entrega de vehículos; cuestión que, por cierto, usted ya conocía desde la aprobación del nuevo contrato del transporte sanitario, porque así se lo habían advertido los sindicatos y las empresas adjudicatarias, y, aun así, usted lo ocultó deliberadamente.

Mire, es usted tan incompetente que ni consiguió que las empresas cumplieran el anterior contrato ni ha conseguido que el nuevo... el nuevo comience en la fecha prevista, provocando así otra de tantas situaciones rocambolescas a las que ya nos tiene acostumbrados este Gobierno autonómico, como es que los trabajadores del servicio perciban diferentes salarios según la provincia en la que trabajen o según donde se ejecute el nuevo contrato de transporte sanitario, provocando evidentes agravios comparativos entre todos los trabajadores.

Pero usted erre que erre, defendiendo los intereses de las empresas por encima del de los castellanos y leoneses, y haciendo de la salud su negocio particular.

Hoy, consejero, vuelvo a preguntarle una vez más: ¿cuándo se va a ejecutar el contrato del transporte sanitario en la totalidad de las provincias de Castilla y León? Pero si esta pregunta no le gusta: ¿podría confirmarnos tanto a mi grupo parlamentario como a los trabajadores del servicio si estamos ante un incumplimiento contractual? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, créame, no voy a entrar con usted en un duelo de incompetencia, porque no tengo nada que hacer.



Mire, tengo el honor de responderle... *[aplausos]* ... por tercera vez en esta legislatura sobre el transporte sanitario. La última vez –como usted bien dice– fue el... el pasado veintiuno de febrero, cuando ya le informé que, según el pliego de prescripciones, el adjudicatario disponía de un período adicional de tres meses para poner a disposición del órgano de contratación la totalidad de los medios materiales y personales. Medios materiales que, según las ofertas presentadas por el adjudicatario, suponen la puesta a disposición de la Gerencia Regional de Salud de un total de 670 vehículos de nueva adquisición, de los 706 totales que conforman el contrato; lo que incrementa –como usted bien conoce– en 101 vehículos el parque de ambulancias para Castilla y León. Este nuevo contrato conlleva además un aumento del 87 % de los recursos económicos destinados a la prestación de este servicio.

Con fecha treinta de marzo la adjudicataria comunicó a la Gerencia Regional la solicitud de ampliación de plazo para la puesta a disposición de los vehículos nuevos y, por tanto, para el inicio de ejecución de los contratos. La solicitud está fundamentada –como bien conoce usted en... y así lo ha demostrado– en el retraso generalizado de los plazos de entrega de los vehículos, debido a la situación en el que se encuentra el sector de la automoción, por la restricción global en el suministro de componentes de semiconductores –yo no sé si es por la guerra de Ucrania, eso lo dice usted–.

Señoría, le recuerdo que el Artículo 195.2 de la Ley 9/2017, de ocho de noviembre, de Contratos del Sector Público –que, sin duda, usted conoce–, establece –y cito textualmente– que “si el retraso fuera producido por motivos no imputables al contratista y este ofreciera cumplir sus compromisos si se le amplía el plazo inicial de ejecución, el órgano de contratación se lo concederá –no dice se lo podrá, dice se lo concederá– dándosele un plazo que será, por lo menos, igual al tiempo perdido, a no ser que el contratista pidiera uno menor”.

Si recuerda, en el mes de febrero le hablé del principio de seguridad jurídica, ese principio que a ustedes les rechina tanto. Principio que me obliga a cumplir la Ley de Contratos. Principio que obliga a la concesión de una nueva prórroga, aunque usted no esté de acuerdo.

Y evidentemente que el retraso en la puesta en marcha del contrato interfiere con el convenio colectivo del sector, firmado –como usted sabe– por la parte sindical y la empresa adjudicataria, y que se decidió libremente por las partes vincular a la entrada en vigor del nuevo contrato.

Señoría, usted no puede pedir a la Consejería que cometa una ilegalidad dando por recibidos vehículos que no lo están, aunque esto suponga retraso en la entrada en vigor del contrato; como no se puede hacer responsable a la Consejería de los resultados de un convenio en el que no tiene competencia alguna. Está muy claro que otros son los responsables de ese convenio. Como está muy claro que la Junta de Castilla y León va a cumplir con la ley, aunque a usted no le guste. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gómez Urbán.

**POP/000217****LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias. Pregunta al consejero de Presidencia: ¿cuál ha sido y es el compromiso de la Junta de Castilla y León con la ciudad de Valladolid? [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señorías. Usted sabe que la Junta de Castilla y León tiene un claro compromiso con las aspiraciones y con el bienestar de todos los municipios, de todo su territorio; lo hacemos siempre con criterios de equidad y de cohesión territorial.

El que tengamos una política que nos sitúa como referencia dentro de España en algunas cuestiones beneficia a todos los territorios: Valladolid también se beneficia del hecho de que Castilla y León sea una referencia en materia educativa; que tengamos el mejor sistema de atención a la dependencia y en servicios sociales; o que estemos también entre las primeras Comunidades Autónomas en materia educativa y otro tipo de cuestiones.

Y hacemos, además, algún tipo de política en el ámbito sectorial que tiene beneficio para determinadas zonas: Valladolid en concreto se beneficia muy específicamente de determinadas actuaciones en el ámbito del sector del automóvil.

Nosotros seguimos insistiendo como Junta de Castilla y León en la necesidad de flexibilizar la aplicación de la normativa Euro 7, así lo hemos planteado en varias ocasiones. Y nos gustaría contar con su apoyo, hasta ahora no ha sido así. Aquí mismo, en las Cortes de Castilla y León, el pasado Pleno su grupo se opuso precisamente a la flexibilización de la aplicación de esa normativa Euro 7, que pone en riesgo a todo el sector del automóvil y, en consecuencia, también pone en riesgo a la ciudad de Valladolid. Me gustaría conocer su opinión y que al menos en este caso nos la aclarara, si es que no la cambia en el momento presente. Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gómez Urbán.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señor presidente. Fíjese, señor Carriedo, cuál habrá sido el compromiso de la Junta de Castilla y León con... con la ciudad de Valladolid que el consejero de la Presidencia a tiempo parcial y candidato al Ayuntamiento ha salido huyendo para no tener que contestar. [*Aplausos*]. Digo yo que si a mí me preguntan cuál ha sido el compromiso del Gobierno de la nación con mi ciudad, yo me pido esa pregunta para sacar pecho y decir todo lo que ha hecho bien; él, sin embargo, ha salido huyendo.



Pero, fíjese, el Gobierno de la nación a la Junta de Castilla y León le dio 1.500 millones de euros de Fondo COVID, aparte de los casi 2.000 millones de euros en fondos europeos. La Junta de Castilla y León aportó 0 euros de ayudas directas a empresarios, pymes y profesionales. Sin embargo, el Ayuntamiento de Valladolid puso encima de la mesa en ayudas directas 22 millones de euros. Aunque no está el señor Carnero, yo le diría que si le pregunta a la peluquera de mi barrio sabe perfectamente quién estuvo a su lado y quién no. *[Aplausos]*.

Pero, fíjese, la Junta de Castilla y León, a día de hoy, debe 17 millones de euros en materia de ayuda a domicilio al Ayuntamiento de Valladolid. Y a pesar de ustedes, y con ustedes trabajando en contra, el Ayuntamiento de Valladolid ha triplicado su presupuesto en ayuda a domicilio desde que está en el Ayuntamiento.

Miedo me da preguntarle al señor Carnero cómo piensa financiar la ayuda a domicilio, teniendo en cuenta que es otro candidato designado a dedo por Mañueco, no sea que tenga la idea del señor Mazarías y hacer obras de beneficencia para pagar la ayuda a domicilio. *[Aplausos]*.

Pero es que, además, el compromiso de la Junta de Castilla y León con mi ciudad, con Valladolid, es tal que, 35 años gobernando ustedes, desde el dos mil tres estamos esperando el centro de salud de La Magdalena. Llevan 20 años de retraso. Tampoco he visto como la... si la delegada territorial de la Junta de Castilla y León creo que no ha puesto un tuit diciendo que las competencias, la financiación y el proyecto pertenece a la Junta de Castilla y León. No lo ha puesto, porque son más de 20 años.

Pero, fíjese, el compromiso de la Junta de Castilla y León es tal con la ciudad de Valladolid que, cuando se presentaron aquí los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, este grupo parlamentario presentó una enmienda para poner en marcha el centro de especialidades en Delicias y ustedes votaron que no. O es tal su compromiso que, cuando ustedes decían que no se podía abrir los comedores escolares, el Ayuntamiento de Valladolid, 15 días después de tomar posesión Óscar Puente como alcalde de la ciudad, abrió los comedores escolares. Por no hablar del compromiso de la Junta de Castilla y León con los celíacos de mi ciudad, que ya sabemos que el compromiso es una peineta del señor Mañueco.

Por eso, señor Carriedo, el compromiso –podríamos resumir– que tiene la Junta de Castilla y León con mi ciudad, con Valladolid, es tal que el señor Mañueco ha designado a dedo a un candidato que no quiere ser candidato a la ciudad de Valladolid, que no quiere a mi ciudad y que, fíjese, se ha marcado un Edmundo Bal: no ha soltado el acta y sigue siendo consejero, no sea que tanto el relato como el resultado sea el mismo que el de aquel. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Le diré una definición de huir del Parlamento, por si le gusta: huir del Parlamento es coger un Super Puma –que pagamos todos los españoles–, montarse en un Phantom –que pagamos todos los españoles–, para no tener que votar sí a la recificación de la ley del “sí es sí”, que ha cometido un error el señor Pedro Sánchez. *[Aplausos]*. Eso es huir de un Parlamento.



A partir de ahí, usted puede venir aquí a defender a Pedro Sánchez o a Óscar Puente, me da lo mismo. Estamos hablando de Castilla y León, no de sus intereses ni los del Partido Socialista. De eso se trata. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Fíjese, usted defiende aquí una cosa que es curiosa, que es que la Junta de Castilla y León trata peor a Valladolid; trata peor a Valladolid que al resto de los municipios y de provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Por favor, silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Y esta es una posición que el Partido Socialista trae siempre a esta sede de esta Cámara. Porque, sea cual sea el parlamentario de cualquier circunscripción, siempre que intervienen, resulta que la Junta de Castilla y León, a su juicio, trata peor a esa provincia que al resto. ¿No encuentra usted una contradicción en el hecho de venir aquí que la Junta de Castilla y León trata mal a Valladolid? Mire, se está sonriendo el señor Santos Reyero. *[Risas. Aplausos]*.

Hasta el señor Santos Reyero se sonríe cuando usted viene aquí a querernos demostrar que la Junta de Castilla y León trata peor a Valladolid, y lo hace a costa de tratar muy bien al resto de las ocho provincias de esta Comunidad Autónoma. Esta es la realidad que tenemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... encima de la mesa.

Naturalmente, del sector del automóvil usted no me ha hablado, y esto sí pone en riesgo el futuro de Valladolid. El hecho de que nosotros, como Junta de Castilla y León, defendamos la flexibilización de la aplicación de la Euro 7...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

... es determinante para el futuro del sector del automóvil y para Valladolid. Y su falta de compromiso con Valladolid le delata. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000218

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Aquí el problema está, señorías, que la Junta trata mal a León y a Castilla en su conjunto, y por eso tienen que recurrir, desgraciadamente, a la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... y por eso tienen que recurrir, desgraciadamente, sus delegados territoriales, a la beneficencia.

Y aquí está la pregunta. El delegado candidato de Segovia, el señor Mazarías, que no exige los recursos suficientes en materia de sanidad a la Junta de Castilla y León y opta por los conciertos, ¿es que, señor consejero, la Junta no financia adecuadamente la sanidad pública en la provincia de Segovia? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Vázquez, la Junta de Castilla y León financia adecuadamente todas las prestaciones que ofrece nuestro sistema sanitario, en la provincia de Segovia y en todas las áreas de salud de la Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Señor consejero, usted siempre sagaz en la respuesta, pretenderá ahora ser gracioso, olvidando que tiene la responsabilidad máxima en materia de sanidad. Y maldita sea la gracia.

Con su ironía lamentará que le faltan los recursos para tantas necesidades como tienen los leoneses y los castellanos, mientras nuestra gente padece su incapacidad para gestionar de forma eficaz los recursos de que dispone. Y, si no, ¿de qué va a ser, si le faltaran recursos, qué sentido tienen las medidas de reducciones fiscales a las 12.000 fortunas de Castilla y León? ¿O qué sentido tiene ese agujero negro que representa financieramente el Hospital privatizado de Burgos?



Y lo que son las cosas, son el Gobierno más retrógrado de la historia de la democracia en España, pero con sus ocurrencias han conseguido que Castilla y León sea el auténtico hazmerreír y esperpento en toda España. Negligentes, asolaron la sierra de la Culebra, e iban a resolverlo con un concierto benéfico sin cobrar entrada, a mayor gloria ¿de quién? De quien la más osada ignorancia le atesora, afirmando ante nuestros niños que el CO₂ no perjudica la salud. Señor Gallardo, ¡pero usted sí que creó escuela!

Y el candidato delegado, señor Mazarías, de Segovia, alumno aventajado, dócil y bien mandado de esta Junta cruel con los segovianos, ¿qué hizo? ¿Exigir a su señor, que provocó la mayor letalidad de toda Europa durante la pandemia por la falta de la infraestructura hospitalaria, de la que solo carecía Segovia en toda España, tras décadas de abandono? Pues no, qué va, tres años después nos plantea unos planitos para la propaganda electoral y el hospital se va a construir a partir del veintinueve de mayo, seguro. Otra burla oportunista electoral de una falta de respeto y crueldad insoportable, señor consejero.

Pero volvamos a la nueva estrategia de financiación de esta incompetente Junta del Partido Popular que ha optado y ha encontrado verdaderamente un nicho de oportunidad en la beneficencia. Y es que los empresarios y empresarias segovianas, hartos también, van a organizar un concierto solidario para financiar la pediatría de nuestro hospital, que, siendo de tercera, está prestando el servicio por personal sanitario de auténtica primera calidad.

De escuela gallarda, el delegado candidato, señor Mazarías, en Segovia, ¿se avergüenza o se esconde? ¡Ni muchísimo menos! Ni mucho menos. Un delegado candidato del PP que se precie no se pierde una foto y va a estar en cualquier rueda de prensa, aunque sea arrastrando la dignidad institucional que eso signifique. Porque, señor consejero, hoy, por favor, no sea frívolo y recuerde que Segovia en la pandemia padeció más que nadie en toda Europa el abandono de su Junta; y que hoy la sociedad civil organizada tenga que seguir siendo la que se ocupe de mejorar los servicios sanitarios en la provincia de Segovia y que la Junta no haga frente es muy grave.

Y reconózcalo, que el candidato delegado, señor Mazarías, en Segovia sea sumiso ante una Junta a costa de los derechos de su gente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... le convierte en mal delegado, pero sobre todo en inhabilitado candidato para la ciudad de Segovia. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señoría, formula usted hoy una pregunta que, además de la habitual carga de manipulación, del cotidiano y nauseabundo manoseo



que ejercen ustedes sobre la sanidad, es un insuperable ejercicio de cinismo oportunista. Hoy, con engolado tartufismo, ha defendido aquí que una posible donación a la sanidad segoviana es el resultado del desmantelamiento, de la beneficencia, de la mala financiación... vamos, de todos los males habidos y por haber.

Pero, mire, le voy a poner en... frente al espejo de su hipocresía y de su cinismo. Fíjese, señor Vázquez, en Valencia, donde gobierna un compañero suyo, amigo de Sánchez, me topo con el siguiente titular en la prensa: Teulada Moraria... Moreira -perdón- y Ugly MC ambientan la planta de pediatría del Hospital La Fe gracias a sus donaciones. Otro ejemplo: la Fundación Aladina decora diversas plantas y unidades del Hospital Central de Asturias -donde también gobierna otro compañero suyo y amigo de Sánchez-; o dona Smart Tv en Valencia a la unidad de oncología pediátrica del Hospital La Fe.

Y le voy a poner otro ejemplo más, de los muchos existentes: en Castilla-La Mancha, donde gobierna otro compañero suyo -quizá menos amigo de Sánchez-, la misma Fundación Aladina dona al Hospital de Parapléjicos un robot pediátrico para tratamiento rehabilitador, con un coste de 360.000 euros. Mire, en Castilla y León lo ha comprado la Junta.

Siguiendo su desquiciada argumentación, podríamos inequívocamente decir que la sanidad de Valencia, Asturias o Castilla-La Mancha están desmanteladas, que los Gobierno socialistas hacen recortes en la sanidad, o que vende la sanidad pública a la iniciativa privada. ¿Verdad, señor Vázquez?

Pregunta usted a la Junta por la financiación -más hipocresía-. La Junta de Castilla y León es la Comunidad que dedica mayor porcentaje de su Presupuesto a la sanidad, y es la segunda en la que más ha crecido el Presupuesto en los últimos cinco años (y también en Segovia, señor Vázquez). Todo ello a pesar del nefasto modelo de financiación autonómica, que castiga duramente a nuestra tierra; modelo puesto en marcha por Zapatero -le recuerdo- en el año dos mil nueve, y que los corifeos socialistas de Castilla y León de la época no tuvieron el menor empacho en definir como un traje a la medida para las necesidades de Castilla y León, y, como usted sabe y calla, penaliza duramente las características demográficas de nuestra tierra -el envejecimiento y la dispersión geográfica-. Modelo que Sánchez se ha negado a mejorar, a pesar de las reiteradas peticiones de la Junta, entre las que ustedes vergonzosamente siempre han callado, y que ahora el presidente de Aragón -también compañero suyo, y no sé si a estas alturas amigo de Sánchez- pide públicamente el apoyo al cambio de modelo de financiación y un pacto sanitario.

A la vista de su intervención, hoy queda meridianamente claro lo que es para ustedes la sanidad: un objeto para la demagogia, una materia para la manifestación partidista. A ustedes no les preocupa nada ni la sanidad, ni los ciudadanos, ni Castilla y León. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**POP/000219****EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. ¿Cuándo va a terminar y poner en servicio la variante de Guardo la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, la señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital licitará la redacción del proyecto y la construcción de las obras próximamente, previsiblemente antes de que comience el verano. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Bien, señora consejera, la historia de esta infraestructura está plagada de graves errores por parte de la Junta de Castilla y León. La obra comenzó en el año dos mil once y fue paralizada en dos mil trece, con un trabajador fallecido en accidente y dejando los enormes pilares sin sus plataformas, aflorando como púas de un peine gigante en las inmediaciones de Guardo.

Antes de las elecciones del año dos mil diecinueve volvieron a contratar la obra, y han estado cuatro años prácticamente sin hacer nada. Y ahora hay elecciones y la consejera ha decidido hacer turismo rural electoral y pasearse por este rincón de Palencia, que es el más abandonado por la Junta -y ahí está la deficiente atención sanitaria, señor Vázquez-, prometiendo que antes del verano se licitarán el proyecto y las obras a la vez, como acaba de decir ahora. Esto sí que es un milagro de gestión, señora González. En sus presupuestos solamente hay 50.000 euros para el proyecto, ni un céntimo para obras, ni en partida plurianual.

Oiga, que acaban de aprobar los Presupuestos en el mes de febrero por el error de su votación, ¿y se les había olvidado esta... esta partida? ¿No será que hay elecciones ahora, en unos meses, en unas semanas, señora consejera? *[Aplausos]*.

Ha ido a hacer precampaña antes de que la ley se lo impida, y esa es la realidad. Engañan una y otra vez a los ciudadanos. Y este esperpento se suma a otro desastre en la Montaña Palentina también, como es la carretera de Cervera a Potes, que, con la variante de Guardo, son las mayores chapuzas de su Consejería en tierras palentinas.

En septiembre pasado pusieron, antes que nada, un enorme cartel para anunciar las obras que, por 9.000.000, iban a suponer la remodelación de la obra, pero se olvidaron de informar a los ciudadanos que van a tardar 36 meses en ejecutarla; van



a llegar a los 30 años desde que en mil novecientos noventa y cuatro prometieron por primera vez el arreglo integral de esa carretera entre Cervera y Potes. 30 años, señora consejera.

Y en el año dos mil diez el presupuesto era el doble del que ahora dicen. Un auténtico disparate.

Y, además, empiezan las obras en octubre, pero en diciembre las paran. ¿Por qué? Porque es montaña, porque llega el invierno, porque no se puede hacer obras. El resultado de ese parón ¿sabe cuál es? Que han dejado la capa de rodadura destrozada, en una mezcla de zahorra y mezcla bituminosa impracticable, impracticable. Es impropia de una red de carreteras... de la red preferente de Castilla y León.

Señora consejera, ¿por qué no se fue a hacer la foto allí, a esa carretera? Así vería la vergüenza de su ineficacia e incapacidad que sufren los vecinos de treinta localidades de la Montaña -La Pernía, Cervera y Polentinos- y de todos los que transitan de Cervera a Potes y de Potes a Cervera (que, por cierto, la carretera en la parte cántabra está arreglada desde hace años, años). Y el señor Quiñones mira para acá, y es también responsable de esta ineficacia, absolutamente también ineficaz en esta... esta situación. *[Aplausos]*.

Y como no tiene argumentos... -termino, señor presidente- ... no tiene argumentos, me contará, igual que el señor Vázquez, no sé qué de la financiación o no sé qué del Gobierno de España.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: si quiere usted tener credibilidad, señora consejera, lo que tiene que hacer...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

... para hacer oposición al Gobierno de España es dimitir y presentarse a las elecciones generales allá por noviembre o diciembre. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora González Corral.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Traía una respuesta por la variante de Guardo; pero, como ha desviado la atención a la carretera de Cervera a Potes, le voy a intentar responder a las dos cuestiones en estos breves minutos.

En cuanto a la Cervera-Potes, sí, efectivamente, adjudicamos las obras en el... el pasado año y comenzaron a ejecutarse en el mes de octubre. Como todas las carreteras que se encuentran en zona de montaña -no solo esta, todas las que se encuentran en zona de montaña-, y para tener una buena conservación de los materiales y una buena puesta en funcionamiento de los mismos, las obras se paralizan en los meses de invierno. Cuando quiera hablamos y nos damos unas clases de ingeniería para saber que estas mezclas bituminosas no se pueden poner con bajas temperaturas. *[Aplausos]*. Pero ahora vuelvo a responderle a la variante de Guardo.



En lo que se refiere a la variante de Guardo, y creo que tanto esta... como lo que se refiere a la variante de Guardo como lo que se refiere a la Cervera-Potes -no sé si le gusta o le disgusta; siendo usted de la Montaña Palentina, creo que usted debería estar orgulloso de estas inversiones que está realizando la Junta de Castilla y León en todos esos municipios- es una obra que vamos a iniciar brevemente. Lo que vamos a hacer es sacar a licitación el proyecto y la obra. Es un compromiso que adquirí como consejera cuando tomé posesión, y que defendí aquí, en las Cortes, que va a suponer una inversión de 14 millones de euros y que vamos a ejecutar en los próximos años. Sus dimensiones la convierten en un viaducto de la mayor longitud de la... el viaducto de mayor longitud de las carreteras de titularidad autonómica. Va a tener 882 metros de longitud y 75 metros de altura.

Las características singulares del proyecto -porque es un proyecto singular por lo que acabo de comentar- hacen posible que se liciten conjuntamente la elaboración del proyecto y la ejecución de las obras. Simplemente, más allá de las clases de ingeniería, le recomiendo que se lea un poquito la Ley de Contratos del Sector Público, que permite esa posibilidad de licitar conjuntamente el proyecto y las obras, que supone una tramitación más eficiente del procedimiento de contratación y que permite la entrega al uso público de esta infraestructura en un menor plazo de tiempo. Una vez adjudicado el proyecto, el plazo de redacción y ejecución de la obra será de, aproximadamente, 30 meses. Le recomiendo que se lea el Artículo 234.

En lo que se refiere a la falta de presupuesto que usted ha mencionado, como no puede ser de otra manera, las obras parten de la elaboración de los documentos técnicos que requiere la licitación. Es conocido que su grupo parlamentario critica continuamente que no tenemos presupuestos para realizar obras. Estas afirmaciones suponen un notorio desconocimiento, una vez más, de las nociones básicas de determinados mecanismos presupuestarios que permitirían consignar las dotaciones necesarias para proceder a la licitación de esta obra.

En varias ocasiones han criticado desde su grupo parlamentario que la Junta de Castilla y León realiza pocas inversiones en materia de infraestructuras. ¿No le parece bien esta iniciativa de la variante de Guardo? ¿No le parece bien las iniciativas de la carretera Cervera-Potes? Estas infraestructuras son de vital importancia para esta zona: mejorarán sustancialmente las comunicaciones del Eje Subcantábrico, en concreto, la variante de Guardo, que comunica Asturias con Aguilar de Campoo a través de La Robla y de Guardo. Me extraña enormemente su postura, porque es una de las conexiones más importantes para el desarrollo de la Montaña Palentina.

Quiero recordarle que esta variante permitirá aliviar el tráfico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... del núcleo urbano de Guardo, y permitirá que vehículos y vehículos pesados ya no tengan que pasar por su núcleo urbano.

Y, sí, venimos trabajando desde antes: en el año dos mil dieciocho se dictó la orden de estudio, y hoy le puedo decir que sacaremos a licitación las próximas semanas el proyecto y las obras. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000220

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo da respuesta la Junta de Castilla y León a las necesidades de viviendas para familias que están en situación de extrema vulnerabilidad en Benavente? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señor Martín Benito, le rogaría que me concretase a qué situación se refiere, si es a una situación de urgente e inmediata necesidad o a una situación general de vulnerabilidad, porque la respuesta es distinta según sea una u otra la cuestión que me plantee. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. La Junta tiene actualmente en Benavente un parque de 88 viviendas. Ha firmado un contrato... perdón, un convenio con el Ayuntamiento de Benavente en el año dos mil dieciocho. Según el consumo de agua, aproximadamente, puede haber en Benavente, de esas 88, en torno al 18 % vacías.

Lo cierto es que desde dos mil dieciocho, que se firmó el convenio, hasta el día de hoy, esto es, cinco años, solo se han adjudicado 2 viviendas para necesidades sociales, sobre un listado que presentó el Ayuntamiento de 20 familias valoradas en situación de extrema necesidad.

El ocho de noviembre del año pasado, el Ayuntamiento de Benavente presentó a la Junta en Zamora un informe social de una familia con unos ingresos mensuales de 229 euros y con problemas de salud, urgiendo a la adjudicación de la vivienda. La respuesta de la Junta, telefónica, es que no hay viviendas. El Ayuntamiento, por escrito, le dice a la Junta que... y le aporta una referencia de una vivienda vacía en condiciones de ser alquilada. Pues bien, seis meses después, la Junta todavía no ha respondido, y cuando se le llama dice la Junta que lo están estudiando los servicios jurídicos.

Yo pensaba, señor consejero, que iba a responder la consejera de Familia, pero, bueno, porque tanto la consejera de Familia como ustedes firmaron el convenio. Solamente en los últimos cinco años, le decía, dos viviendas.



Pero mire, ¿qué ha pasado? De repente han aparecido, por arte de birlibir-loque, cuatro viviendas. *[El orador muestra un documento]*. Ha bastado este titular de un periódico de Zamora, concretamente, *La Opinión*, hace dos días, para que la delegada territorial de Zamora haya dicho que hay cuatro viviendas disponibles. De dos en cinco años, de pronto sale el titular y ya dice la... la delegada que hay cinco... perdón, que hay cuatro. La Junta y el convenio están resultado inoperante. Yo creo que ni sabe las que hay.

Pero mire, el Ayuntamiento le tiene solicitado a la Junta dos... que le ceda temporalmente dos viviendas para hacer frente a esas necesidades de extrema necesidad. La Junta no contesta. Bueno, espero que lo hagan, espero que contesten, porque hay políticas distintas. Mire, hay, recientemente, el compromiso del Gobierno de España de 110.000 viviendas; la Junta, en 5 años, 2 viviendas adjudicadas en Benavente. Obras son amores y no buenas razones, señor Quiñones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, señoría, yo creo que sí que es necesario hacer una distinción, que son las situaciones de necesidad urgente, emergente, inmediata de vivienda y la situación general de necesidad de personas vulnerables que estén en el ámbito de las personas protegidas por nuestra Ley del Derecho a la Vivienda. Porque en el primer caso la competencia no es de la Junta de Castilla y León, es una competencia local. La Ley de Bases de Régimen Local, en el Artículo 25.2.e) establece que esa necesidad inmediata de vivienda es una competencia de los municipios. Y la propia Ley 16/2010, de Servicios Sociales de Castilla y León, establece en el Artículo 48.g).4 que las competencias para la vivienda, la necesidad urgente de vivienda, es una competencia de las Administraciones locales de los municipios de más de 20.000 habitantes, y de las diputaciones provinciales en el resto.

Lo que nos ha pedido el alcalde de Benavente es, efectivamente -como usted bien dice-, que se le cedan dos viviendas para esa atención urgente inmediata de vivienda. Y eso no lo podemos hacer, porque la competencia de la Junta de Castilla y León es el parque público gestionado para un alquiler social de una necesidad no emergente, no inmediata, no urgente. Pero, fíjese, hemos previsto un sistema, que es la de asignación singular, al margen de las convocatorias y de los concursos públicos de alquiler del parque público, decíamos designación singular para asignar de forma rápida -no de emergencia, pero sí rápida- una vivienda.

Y hemos firmado un convenio con el alcalde y con el Ayuntamiento de Benavente, junto con la Gerencia de Servicios Sociales, y hemos constituido una Comisión y se han fijado unos criterios objetivos en el año dos mil diecinueve, y está funcionando esa asignación en este sentido. Ahora mismo, de esas viviendas que usted me comenta que hay en Benavente del parque público, 85 -no son 88, son 85-, están todas ocupadas y 17 de ellas son de estas asignaciones singulares. Hay 4 que no están ocupadas, hay 4 que están en distintos procesos: en la adquisición de la posesión a través de un



desahucio administrativo –una cosa es que no haya consumos y otra cosa que haya libertad de disposición de la Junta de esa vivienda, hay unos trámites legales que hay que cumplir–, otra está en trámite de ejecución hipotecaria y otra está en obras.

Pero, cuando estén esas cuatro libres, no se van a asignar a situaciones de emergencia, de urgencia, de vivienda, sino a asignaciones singulares de las que son competencia de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, la asignación de una vivienda emergente, inmediata, urgente, es competencia del Ayuntamiento, y coordinándola, en su caso, con la Diputación Provincial; y tiene capacidad económica y de gestión el Ayuntamiento para hacerlo. Por lo tanto, que ejerza esas competencias.

En consecuencia, cuando usted pregunta a la Junta qué hace para dar una satisfacción de asistencia urgente de vivienda, no lo pregunte a la Junta, pregúntelo a las Administraciones competentes, que es el Ayuntamiento y, en su caso, coordinado con la Diputación Provincial. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Gallego González.

POP/000221

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. ¿Cómo valora la Junta que las provincias de León y Salamanca sean las que registran un mayor número de pacientes en lista de espera para operaciones quirúrgicas?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, presidente. Señora Gallego, la Junta de Castilla y León trabaja constantemente en la mejora de las listas de espera quirúrgicas en León, en Salamanca y también en el resto de áreas de salud de la Comunidad de Castilla y León. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora Gallego González.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo. Bien, es que resulta evidente que en las provincias como León y Salamanca hay un problema grave en cuanto a las listas de espera para operaciones quirúrgicas. Y es que, según los datos de su propia Consejería de Sanidad, en el primer trimestre del dos mil veintitrés los pacientes por días de esperas para operaciones quirúrgicas era de 9.269 pacientes en la provincia de León y de 6.851 en las de Salamanca, registrándose los peores datos de toda la Comunidad, datos puramente objetivos.



En ese... en este aspecto, señalar también que el Hospital de Salamanca se alza como el hospital de la Comunidad con más pacientes en lista de espera quirúrgica por días de espera, 6.851, recogiendo, tristemente, el *ranking* que, junto con los 6.099 de León, Bierzo y de Zamora, suman 17.516.

Si esto, además, vamos a los de León, Zamora y Salamanca, son el 48,4 del total de la Comunidad. Con lo cual, parece lógico que nosotros instemos a saber cuáles son las soluciones que se toman a un problema tan grave como es la de reducir la lista de espera quirúrgica, especialmente para las provincias indicadas, en base a los datos pésimos que hemos indicado.

Además, recordar que el tiempo medio de espera para ser intervenido quirúrgicamente es de 158 días en el Hospital de Salamanca, 138 en el Hospital del Bierzo y 118 en el de León, siendo nuevamente el hospital salmantino el que acusa el mayor de todos en cuanto al número de días a esperar.

Es cierto que también se ha mejorado en el último año ese tiempo medio de espera, pero hemos de remarcar que debido a las derivaciones que se han llevado a cabo de la sanidad pública a la privada, con lo cual, demuestra una insuficiente apuesta que está haciendo esta Junta por la sanidad pública.

Recordar que tres de cada cuatro complejos hospitalarios de la región leonesa la espera media supera los 100 días para ser intervenido quirúrgicamente, por lo que parece obvio que se necesita una mayor implicación y esfuerzo por parte de la Junta para mejorar estos datos. Creo recordar que el propio presidente instaba a su Consejería a que tomara las medidas necesarias para recortar a dos meses y medio el tiempo medio de espera, y que usted contestó que su plan de choque funcionaba relativamente bien.

Bien, nosotros indicar que la sanidad pública ha supuesto un disparo, o sea, un incremento notable en cuanto a la... a los seguros privados: 433.618, más de un 20 %, a lo que han tenido que acudir los ciudadanos para buscar una solución a sus problemas sanitarios. Y es que, efectivamente, pues, claro, si ustedes lo que vienen a decir es que el Gobierno PP-Vox apuesta por la sanidad privada para reducir las listas de espera, pues así nos va. O como -una noticia de hoy- el Hospital de Salamanca dice que no da abasto para... con los recursos, y ofrece 1.175 cirugías a la sanidad privada.

Por eso lo que queríamos saber también, señor consejero, es si este apoyo o esta... este, digamos, interés hacia la sanidad privada supone una denigración hacia la sanidad pública, puesto que ayer los sindicatos decían en esa Mesa Sectorial de Sanidad que se veían obligados a convocar una huelga los días diez y diecisiete de mayo, ante la caótica y borde de colapso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar, señoría.

LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

(Sí. Acabo ya, presidente). ... en el que se encontraba la sanidad. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):**

Gracias, señor presidente. Señora Gallego, le voy a tener que empezar negándole la mayor: ni son los sindicatos –son tres sindicatos los que han convocado la huelga– ni es, y, desde luego, se puede decir que haya caos sanitario.

Y, mire, en su intervención le voy a reconocer algo importante, y es que es original. Introduce usted el provincialismo como nuevo criterio de lista de espera. Pregunta usted por la lista de dos provincias, de las tres que conforman la región leonesa. Dos provincias que cuentan con hospitales de referencia y, por ello, atienden a una mayor población. Y a nadie se le puede escapar que con esas dos condiciones en un hospital (mayor cartera de servicios y mayor población de referencia), es normal que haya más pacientes en lista de espera que, por ejemplo, en la provincia de Zamora, con un hospital de nivel 2, y que –entiéndame, y con todo el respeto–, en un ejercicio de incoherencia leonesista, usted no pregunta por ella, pese a formar parte de la misma región. Claro, es que en este caso no puede vender agravios, señoría. *[Aplausos]*.

León y Salamanca disponen de hospitales del grupo 3 y 4 de referencia para otros hospitales de la Comunidad Autónoma en especialidades como angiología, cirugía vascular, cirugía cardíaca, cirugía maxilofacial, cirugía torácica, cirugía plástica, cirugía pediátrica y neurocirugía, y, por tanto, es fácilmente comprensible para cualquiera que las cifras de los pacientes totales en su lista de espera quirúrgica sean siempre más altas.

La realidad –y le estoy hablando de datos objetivos, que usted puede contrastar porque son datos públicos– es que la lista de espera quirúrgica desde enero de dos mil veintidós a marzo de dos mil veintitrés ha disminuido en el Complejo Asistencial Universitario de León en 848 pacientes, es decir, un 12 %; y en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, 1.415, es decir, un 17 %. Como también se ha reducido la demora para ser intervenido; en el Hospital de León ha disminuido en 23 días y en Salamanca en 48; en ambos casos mejor que la media de la Comunidad.

Y le aseguro que vamos a seguir bajando tanto el número de pacientes como la demora media. Y, para ello –y le contesto–, como primera medida, trabajamos para potenciar y optimizar los recursos ordinarios, y, además, estamos habilitando recursos extraordinarios en autoconcierto y concierto externo para mejorar más... más y que los pacientes esperen menos tiempo para ser intervenidos. En este sentido, le informo que en dos mil veintidós se realizaron 303.321 procedimientos quirúrgicos, casi un 12 % más que el año anterior; y las intervenciones llevadas a cabo en quirófano se incrementan en un 21 %, pasando de poco más de 128.000 a más de 155.000. Y en esta línea se está trabajando, y vamos a seguir trabajando, manteniendo las medidas que han demostrado buenos resultados y siendo muy conscientes de los pacientes que están esperando, dirigiendo nuestros esfuerzos a reducir la bolsa de pacientes en lista de espera que se generó como consecuencia de la COVID-19.

Señora Gallego: dejen atrás los falsos agravios; no pierdan el tiempo y arrimen el hombro para trabajar en mejorar nuestra sanidad, los leoneses y los castellanos se lo van a agradecer. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora García Macarrón.

**POP/000222****LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:**

Gracias, presidente. Buenas tardes a todos. Señor Suárez-Quiñones: ¿considera razonable que la creación del Servicio de Reto Demográfico no haya tenido lugar hasta un año después de su toma de posesión como consejero?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, el señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, no se deje llevar por las cuestiones formales. La Junta de Castilla y León, esta Consejería y todas las Consejerías trabajamos desde el primer momento en las tareas y en la competencia de reto demográfico en Castilla y León, con importantes éxitos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señora García Macarrón.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Ustedes siempre proclaman a los cuatro vientos su compromiso en la lucha contra el proceso de despoblación que sufre esta Comunidad, pero luego, cuando vamos a observar lo que están haciendo, vemos que mucho mucho no se han movido, y así llevan 36 años. Porque esto de la despoblación no viene de ahora, ya se deberían haber puesto a trabajar hace décadas.

En el decreto publicado el treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, en el que se desarrolla la estructura orgánica de su Consejería, incluyen las competencias sobre el reto demográfico en el Servicio de Ordenación del Territorio. Rango de servicio; ni siquiera viceconsejería o dirección general para abordar el problema que los ciudadanos de Castilla y León perciben como el más grave de los que padece nuestra Comunidad. Por poner un ejemplo de lo que este Gobierno considera digno de rango de dirección general –que no digo que esté mal, pero es un ejemplo–, podemos ver que el vicepresidente tiene una directora general de Coordinación e Interacción Social o un director general de Relaciones con la Sociedad Civil. Y el mayor problema al que nos enfrentamos, el problema que afecta directamente a nuestra propia continuidad como sociedad y a la desaparición del mundo rural como tal... tal y como hemos conocido hasta ahora, a ese problema le dan el rango de servicio, y encima con un año de retraso.

Este es el compromiso de este Gobierno con la despoblación. En octubre de dos mil cinco, esta misma Cámara aprobó una Estrategia de Lucha contra la Despoblación. Llama la atención el momento en que el Gobierno decide abordar una estrategia en este tema, el dos mil cinco, cuando el problema, como dice la canción, venía de hace tiempo, mucho tiempo atrás.



Después de caminar cuatro años con esta estrategia, consideraron que había que cambiarla, puesto que el término “despoblación” era negativo, y pusieron en marcha la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020. Y los resultados de esta agenda: se perdieron 164.967 habitantes. El propio vicepresidente de la Junta manifestó en dos mil veintiuno que esta agenda incumplió todos los objetivos que se planteaban inicialmente.

Yo le pregunto, señor Suárez-Quiñones: ¿cuántos empleados públicos tiene o va a tener este Servicio del Reto Demográfico?, ¿cuál es el plan de trabajo para ese servicio en esta legislatura? Porque es cierto que se definen algunas competencias, pero son sumamente vagas y etéreas: emitir informas, formular propuestas normativas y de actuación, y otras. Dígame, por favor, qué van a hacer en ese servicio este año dos mil veintitrés, qué objetivos tienen planteados. También me gustaría que me dijera qué presupuesto va a manejar este servicio.

Me gustaría preguntarle por la ubicación física, porque parece de sentido común que en una Comunidad como la de Castilla y León que la sede del Servicio de Reto Demográfico de la Junta estuviera en una de las provincias de la España vaciada; pero, claro, seguro que se ubica en Valladolid. Y luego hablan de desconcentración y descentralización, y le piden al Gobierno de España que promueva esta descentralización. Qué oportunidad tienen para mostrar algo de coherencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Soria ¡Ya!... (Termino). ... como siempre, tiende la mano para trabajar juntos y aportar para combatir la despoblación.

Y si me permite, señor presidente, quisiera darle las gracias al señor Suárez-Quiñones porque, siempre que le hago una pregunta, escucha mirándome a la cara, y es que no es muy agradable hablar a los cogotes de los consejeros. Así que si, encima, toma nota, escucha y hace algo, es lo más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Suárez-Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Lo que tiene es que disculparme que, para contestar, tampoco puedo mirarle directamente porque, si no, el micro no se oye y no se graba la sesión.

Mire, yo creo que usted está más preocupada por los temas formales que por los temas materiales. Haciendo un pequeño repaso cronológico, el Gobierno se nombra por el presidente, por un acuerdo de abril, del diecinueve de abril. El día seis de mayo se publica en el BOCYL el decreto de organización de estructura de la Junta. El día treinta y uno de mayo, la orden de desarrollo de esa estructura, que genera dentro de la Consejería ese servicio de ordenación de... del territorio, y que lleva las competencias de reto demográfico.



Pero, mire, nosotros empezamos a trabajar desde el primer momento. Es cierto que el servicio, formalmente, por cuestiones de Función Pública -ha habido que... que refundir servicios-, se ha creado por una orden del año dos mil veintitrés. Pero es que desde el primer momento nombramos en comisión de servicios a una alta funcionaria, y competente, que realizó las tareas formales administrativas en materia de reto demográfico. Porque lo equivocado es pensar que la política de reto demográfico y la política de demografía se lleva en un servicio. No: hay un consejero que tiene esa competencia, hay un Gobierno que trabaja de forma transversal en esa competencia, hay un viceconsejero de esta Consejería que tiene esa responsabilidad, una directora general cuya Dirección General es también de Reto... de Ordenación del Territorio y Reto Demográfico. Y, por lo tanto, hay una estructura muy potente al respecto, junto con las delegaciones territoriales en todas las provincias. Mire, lo que hemos hecho hasta ahora, pues le podemos... le puedo indicar, hacer un pequeño... una pequeña relación:

El decreto de... de catorce de julio, que creamos el Consejo de Dinamización Demográfica, que se constituyó en octubre en un plenario.

Luego, hemos... estamos trabajando con las cuatro universidades públicas de Castilla y León para componer esa estrategia con el saber y con el conocimiento de las universidades.

Hemos realizado dos sesiones muy importantes de trabajo, una en Salamanca en el mes de febrero y otra en Riello, en León, en el mes de marzo, donde hemos llevado a las universidades, a los expertos, a los grupos de interés, a todas las personas que tienen algo que aportar sobre estas... sobre estas políticas.

Hemos convocado unas ayudas muy... muy relevantes, que han tenido un éxito muy importante, el día veinticuatro de marzo, las bases del nueve de marzo, 1,3 millones para folletos de dinamización, y las vamos, dado el éxito, a ampliar, duplicando, al menos, el presupuesto.

Hemos gestionado los 2.000.000 para la Diputación de Soria, más estamos gestionando del año veintidós, gestionando los del año veintitrés.

Y estamos trabajando esa ley autonómica para el reto demográfico.

Son alguna de las cuestiones que estamos trabajando dentro de la Consejería. Pero no se equivoque, en el reto demográfico trabajan todas las Consejerías. Recuerde que en el anexo de los Presupuestos Generales del Estado hay nada menos que 566 proyectos, valorados en más de 1.700 millones de euros, en esa materia.

Por lo tanto, el hecho de que, formalmente, ese servicio se haya constituido a través de una orden del año dos mil veintitrés no quiere decir que no se haya trabajado desde el primer momento por ello.

Por lo tanto, me alegro que se hayan fijado en esa cuestión formal y que la crítica no sean por cuestiones materiales de esa importante misión y competencia que es el reto demográfico, que desarrolla con toda intensidad la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

**POP/000223****EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Vázquez Ramos, como dijo en el pasado Pleno, cada santo tiene su novena; pues aquí va mi... mi novena pregunta en este Pleno, aunque usted no sé si será santo o no.

¿Va a cumplir su departamento el mandato de las Cortes de Castilla y León creando la unidad de diagnóstico y tratamiento del dolor crónico benigno en el área de salud de Soria antes de que finalice este año dos mil veintitrés?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad, el señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Señor Palomar, no, no soy santo, aunque poco a poco me voy pareciendo cada vez más a Job. No le quepa duda que la Consejería de Sanidad va a cumplir con su compromiso de crear una unidad de dolor en Soria, porque así lo manifesté el pasado diecinueve de mayo de dos mil veintidós, con motivo de mi comparecencia ante la Comisión de Sanidad para presentar las líneas programáticas de la presente legislatura. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. El pasado dieciséis de junio, el año pasado, en la Comisión de Sanidad de esta Cámara, se aprobó una proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista, que instaba a su departamento a crear esta unidad de diagnóstico y tratamiento de dolor crónico benigno en el área de salud de Soria antes de que finalizara dos mil veintitrés. Una unidad sumamente necesaria en una población que, como la soriana, es pluripatológica, con enfermedades crónicas y que está muy envejecida. Lo que pasa es que no vemos avances ni anuncios en este... ni anuncios en este asunto. Y hoy me gustaría que nos confirmase este extremo, porque no nos fijamos... no nos fijamos de los compromisos que adquiere, que muchas veces, como pasa en Soria, se queda en agua de borraja, señor consejero.

Así que, señor Vázquez Ramos, hoy, en lugar de contestarme a mi pregunta "manzanas traigo", dígame: ¿está trabajando ya para cumplir lo aprobado por unanimidad en estas Cortes respecto a esta unidad del dolor en la provincia de Soria? No podemos seguir sometiendo a nuestros pacientes, cuya salud es muy delicada, a hacer viajes de hasta 400 kilómetros para ser atendidos en una unidad de dolor en otra ciudad de nuestra Comunidad. Me gustaría recordarle sus propias declaraciones del veintitrés de mayo del año... del año pasado, señor Vázquez. Ese día señaló que los costes de los pacientes con enfermedades crónicas son seis veces mayores que los que no la tienen -hecho que se agrava en la provincia de Soria por



no tener esta unidad de dolor propia-, que su intención era actualizar la estrategia de atención al paciente crónico y pluripatológico, al entender que la cronicidad es unos de los retos más importantes del sistema.

Yo espero que me conteste de una manera constructiva y sin calificativos peyorativos, que, aunque tenga las espaldas anchas, yo no los usaría; y no los uso. Esto es una sesión del control al Gobierno, y, como tal, yo le seguiré preguntando; no sé si... no se tiene que enfadar como... ni mucho menos insultar, como hizo en el último Pleno. No hay nada personal en estas preguntas. De hecho, le reconozco el buen talante que ha tenido estos meses con Soria ¡Ya! y su disposición para dialogar; pero tiene que reconocer y entender que nosotros lo que buscamos es soluciones a las carencias sanitarias que sufrimos los sorianos. Y, fíjese, fíjese, a ver si ya lo ve claro, señor consejero: algo no funciona en la sanidad soriana, señor Vázquez; y no lo decimos los pesimistas de Soria ¡Ya! que estamos en esta Cámara, lo dicen los más de 1.500 sorianos, personas que asistieron a la concentración organizada por nuestra plataforma ciudadana el pasado día 14, o la de este fin de semana, organizada por Pedalovida, con cientos de asistentes por todo el recorrido, desde el Hospital Santa Bárbara hasta el Hospital Universitario de Burgos, pidiendo la radioterapia para Soria. Nada más, y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Vázquez Ramos.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR VÁZQUEZ RAMOS):

Gracias, señor presidente. Señor Palomar, no recuerdo yo haberle insultado a usted, y, si ha sido así, de verdad, le ruego que me disculpe, porque no es mi intención, por supuesto, ni insultarle a usted ni a ningún procurador de esta Cámara.

Y le voy a decir algo: tiene usted que tener confianza, y tiene usted que tener confianza pues porque las cosas a veces no suceden tan rápido como uno quiere. Y, desde luego, bueno, pues ya me explica usted el motivo por el cual me ha hecho la pregunta, era por el tema del novenario, cosa que yo le acepto con absoluta... con absoluta deportividad. Pero le voy a decir una cosa: ha creado usted un nuevo tipo de pregunta, es la pregunta preventiva, porque, verdaderamente, tal y como usted bien indica en la confección de su pregunta, la unidad del dolor está comprometida para antes de finalizar este año, y aún nos quedan ocho meses, señor Palomar. *[Aplausos]*.

Mire, señoría, para no llevarnos a equívocos, quiero aclararle desde este momento que en Soria se va a crear una unidad para el dolor, pero que no trate solo el dolor crónico benigno, sino que aborde el dolor en toda su extensión. Lo que usted propone, una unidad del dolor crónico benigno, sería un agravio a los sorianos, porque impediría el tratamiento de los pacientes con dolor originado por enfermedades malignas, y, con ello, la aplicación de técnicas terapéuticas a este tipo de pacientes.

Y paso a detallarle el estado de tramitación. La Gerencia de Asistencia Sanitaria de Soria remitió la propuesta de la creación de la unidad del dolor al... en el Hospital Santa Bárbara, acompañada de la consiguiente memoria, a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Humanización de la Gerencia Regional de Salud, que evaluó, informó y se expresó de acuerdo a la necesidad asistencial. Una vez recibida, se estudia y se valora la documentación, y ha sido necesario que la Gerencia de Soria



presentara algunas aclaraciones y ampliara la información de su contenido; situación esta que ya ha sido resuelta. Tras el análisis detallado de los informes aportados, y en concordancia con las prestaciones y procedimientos, realmente en este momento el informe ha resultado positivo, y, por tanto, se... habrá unidad de dolor en Soria. Actualmente, estamos simplemente a falta de una pequeña formalización en trámites para resolver totalmente el expediente y que Soria cuente con la unidad del dolor en el Hospital Santa Bárbara.

De esta manera se alcanza uno de los objetivos marcados por la Consejería de Sanidad para la undécima legislatura, tal y como es impulsar la implantación de unidades del dolor en los hospitales que actualmente carecen de este recurso; como ya dije en mi comparecencia programática.

Señoría, la Junta de Castilla y León cumple con sus compromisos, y esta unidad será una realidad en breve plazo. Y, de verdad, fíese usted, porque ya sabe lo que dice este sabio refranero español, que quien no se fía no es de fiar. Nada más, y muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000224

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. ¿Cree la Junta de Castilla y León que está cumpliendo el Estatuto de Autonomía?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el portavoz de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Cuando leí esta pregunta, me dio por pensar si el mismo Boletín Oficial del Estado que había derogado la pasada semana la Constitución Española había derogado también el Estatuto de Autonomía de Castilla y León; luego pude comprobar que no era así, y está plenamente vigente.

La prueba de que está plenamente vigente este acto, donde usted y yo estamos en el Parlamento, usted cumple la función que estatutariamente le corresponde, y yo también, respondiendo una pregunta parlamentaria suya. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Tiene usted la enorme virtud de no responder nunca, señor Carriedo. Pero, fíjese, es paradójico que ustedes, teniendo las imposiciones de Vox y demostrando sus enormes tragaderas, hayan trasladado la fiesta de la Comunidad del veinticuatro de abril, al ser festivo el veintitrés, al veinticinco de julio, por una cuestión eminentemente ideológica. Y que precisamente cuando la ciudadanía castellano y leonesa estaba trabajando el día veinticuatro, pese a que debía ser festivo, la agenda de su Gobierno fue de cero actos, cero; es decir, el pueblo laborando, y ustedes de puente, sin dar un palo al agua, haciendo la nada. Son unos... unos zánganos.

También son antisistema, porque constantemente están conculcando las normas; en este caso, el Estatuto de Autonomía; día sí y día también, quebrantan nuestra norma suprema. Y este... y, además, parece que como con su cara, parece que lo hacen con fruición y con delectación. Prácticamente la totalidad del articulado se ve afectado por su desidia, al llevar a la praxis un texto tan lleno de grandes principios como vacío de cumplimiento por su parte.

Especialmente sangrantes son los incumplimientos de los Artículos 13, 14 y 16, que consagran los derechos sociales, el derecho a no discriminación por razón de género y los principios rectores de las políticas públicas.

Lejos de cumplir el mandato del Estatuto, ustedes hacen justamente lo contrario. Por ejemplo: Deterioran la sanidad pública, que sufre interminables listas de espera, cierre de consultorios médicos en el medio rural, lacerante falta de especialistas y una Atención Primaria que está al borde del colapso.

Menoscaban la educación pública privilegiando la privada y concertada; y privatizan los servicios sociales, que consideran como mero vehículo de negocio para sus empresarios afines.

Además, están arruinando las políticas de igualdad, de hecho, han intentado legislar en contra de las mujeres.

Desdennan la cohesión territorial, obviando sistemáticamente el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que podría ser una herramienta útil para intentar corregir los terribles desequilibrios territoriales que padecemos y que se ceban especialmente, aunque no solo, con la región leonesa. Se olvidan de una ordenación racional del territorio, algo que es clave en una Comunidad tan vasta como esta.

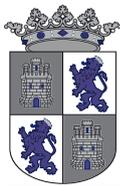
No aplican medidas eficaces para luchar contra la despoblación o para propiciar un desarrollo rural sostenible.

Incumplen el mandato de propiciar el acceso del conjunto de la ciudadanía a una vivienda digna, algo que es especialmente virulento con los jóvenes.

Lejos de fomentar el diálogo social, lo quieren destruir. Abandonan a los autónomos, pymes y micropymes. Tienen el rostro pétreo de despreciar y denostar a los trabajadores, especialmente a los desempleados, diciendo que es que no quieren trabajar, cuando ustedes ignoran su obligación de fortalecer y mejorar su formación, sus derechos laborales y su salario.

Desamparan por completo a los jóvenes.

Lejos de hacer políticas que protejan al medio ambiente, niegan el cambio climático.



Laminan la memoria democrática protegiendo los símbolos franquistas.

Se quedan impertérritos e impávidos ante el incremento de la pobreza y de la exclusión social.

Y desprecian nuestra riqueza lingüística, olvidándose, sistemáticamente, de la lengua leonesa.

Señor Carriedo, el corolario es que ustedes a diario pisotean, mancillan y... e incumplen, infringen el Estatuto de Autonomía. Y eso, usted y yo sabemos que es una vergüenza.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Primero, quiero agradecerle el tono de su intervención y, luego, el repaso que ha hecho al Estatuto de Autonomía, que también es un esfuerzo por su parte el haberlo repasado.

Me ha gustado también que, yo creo que eran 10 puntos que yo he recogido, y, por tanto, podemos contrastar aquí las opiniones.

Efectivamente, el Estatuto de Autonomía habla de educación. Yo creo que podremos coincidir usted y yo que, al menos en esta parte y en ese objetivo, Castilla y León es líder en educación dentro de España y además esta legislatura pues hemos impulsado la educación de 2 a 3 años.

Habla, en segundo lugar, de la calidad del sistema educativo. Coincidiremos todos que estamos bajando las listas de espera, que Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas -lo ha dicho el consejero- con mayor porcentaje de sus recursos destinado al servicio sanitario.

El Estatuto de Autonomía habla, efectivamente, de los servicios sociales. Usted y yo coincidiremos que Castilla y León es líder y la referencia de España dentro de la atención de la dependencia, y que ha hecho un esfuerzo muy importante para tener los mejores servicios sociales dentro del contexto nacional.

Hablaba usted también de que el Estatuto de Autonomía habla de la lucha contra la exclusión social. Ayer mismo conocimos los datos que publica AROPE: Castilla y León está por debajo claramente de la media española de exclusión social, 4 puntos por debajo de la media española. Habla el Estatuto de Autonomía de la renta garantizada de ciudadanía. Tenemos este instrumento en marcha, el instrumento de la renta garantizada de ciudadanía.

Habla, en sexto lugar, de los derechos sociales. Derechos sociales es conseguir que en Castilla y León tengamos 4 puntos de paro por debajo de la media española y estemos como la tercera Comunidad Autónoma de España con menor nivel de paro.

El Estatuto de Autonomía, en séptimo lugar, habla de la inversión en I+D+i. Ahí, Castilla y León está como la quinta Comunidad Autónoma en I+D+i.

Habla de la proyección exterior de nuestras empresas. Usted lo dice: somos de las pocas Comunidades Autónomas que exportamos bastante más de lo que importamos.



Habla, en noveno lugar, del acceso a una vivienda digna. Reconocerá conmigo que en Castilla y León es más fácil el acceso a una vivienda porque es de las Comunidades Autónomas donde es más económico el acceso al alquiler y también el acceso a una compra de vivienda. Y hemos puesto en marcha nuevas medidas para facilitar los avales en acceso a la vivienda.

Y habla también de nuestros medios y recursos para la Hacienda Pública. Y en Hacienda Pública, habrá visto usted que somos de las Comunidades Autónomas con menor nivel de deuda y, a la vez, de las Comunidades Autónomas donde se pagan menos impuestos.

Yo creo que, coincidiendo con usted en que estos son los temas fundamentales que vertebran nuestro Estatuto de Autonomía, al final, mi opinión –que usted puede tener otra– es que desde la Junta de Castilla y León cumplimos nuestro Estatuto de Autonomía. Y si usted suma bien, pues se dará cuenta que lo estamos cumpliendo y lo vamos a seguir cumpliendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Igea Arisqueta.

POP/000225

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Señor consejero: ¿qué medidas ha tomado o prevé tomar la Junta de Castilla y León para afrontar los riesgos y oportunidades que la electrificación de la movilidad va a suponer para nuestra Comunidad?

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Industria, Comercio y Empleo, el señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Sí. Gracias, presidente. Señoría, su partido debería hacer un ejercicio de coherencia, al que no está acostumbrado, porque, después de haber votado con toda la izquierda a favor de la reforma laboral, a favor de la ley de soltar violadores a la calle, a favor de la ley de cambio climático que prohíbe que tengamos soberanía energética, o, ahora, han votado en el Parlamento Europeo que se prohíba en toda Europa, a partir de dos mil treinta y cinco, la venta de coches y camiones de motor térmico, precisamente esos que se fabrican en Castilla y León, yo me pregunto cuál va a ser la próxima votación de su partido sobre la aplicación de la Norma Euro 7 para dos mil veinticinco.

Y ahora tienen la desfachatez de preguntar que cómo vamos a afrontar el riesgo de que puedan desaparecer miles de puestos de trabajo en esta Comunidad. Pues, un poco de coherencia, señoría: hagan en su partido un ejercicio de responsabilidad, porque antes de votar hay que pensar lo que se vota; y no hay que dejarse llevar, como Homero, por el canto de las sirenas de la Agenda 2030. Gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Igea Arisqueta.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien. Muchas gracias, señor consejero. La verdad es que no esperé que me fuese a contestar usted. No esperaba una contestación carlista, pero bueno, vamos a intentar volver al siglo XXI.

Mire, el cambio a la movilidad eléctrica que, efectivamente, nuestro partido, el Partido Liberal, como el resto de los partidos en el Parlamento Europeo votó, y votó, entre otras cosas, como consecuencia de la crisis climática que vemos, que ustedes niegan –que ustedes niegan–.

Evidentemente, usted y yo es difícil que vayamos a estar de acuerdo en esto, ¿verdad? Lo malo no es que usted y yo no estemos de acuerdo; lo malo es que la realidad existe: las temperaturas suben, la sequía está aquí, y ustedes están, no perdiendo el discurso, perdiendo el futuro; pero lo malo no es que pierdan el suyo, pierden el de todos.

Pero, este, efectivamente, es un reto para nuestra Comunidad –para nuestra Comunidad, que vive de la automoción–. Y es un reto en el cual ustedes pueden apostar por el U-matic, el VHS, ¿verdad?, o por el DVD. Ustedes se han quedado en el U-matic. Ustedes han decidido llevar a esta Comunidad a una posición que nadie comparte en el conjunto de Europa. Ustedes y sus socios de Gobierno –que asienten estos días– están apostando por la combustión; es su apuesta, lo dicen ustedes, lo dice Ortega Smith: “No cambies de voto... no cambies de coche, cambia de voto”.

Por cierto, un lema poco a propósito para una Comunidad que vive de la venta de automóviles, ¿eh? Pero bueno, es su lema. Ustedes están perjudicando seriamente a la industria del automóvil, además, al negarse a ayudarla a transicionar. Porque lo que nosotros les estábamos pidiendo es que ayuden a la transición, que ayuden a la transición a un modelo que es inevitable: es inevitable legalmente; es inevitable desde el punto de vista climático; pero también es inevitable desde el punto de vista del mercado, si usted conoce la evolución de las ventas aquí y en el conjunto de Europa, porque están creciendo al ritmo del 100 %.

Y ustedes, en vez de ayudar a la industria, en vez de sacar adelante las ayudas del Plan MOVES –que solo han sacado el 7 % porque no tienen funcionarios, según dice la Consejería de Hacienda–, ustedes se encastillan en el movimiento ludita, que significa... ¿Usted sabe lo que es el movimiento ludita? Si no, yo se lo explico sin ningún problema: en el siglo XVIII los ingleses tiraban los telares al mar, y tiraban los telares al mar porque destruían empleo. Bueno, pues ustedes son los nuevos luditas, ustedes siguen anclados en el pasado. Y de esta manera difícilmente van a conseguir ayudar a nuestra Comunidad.

Pero lo que más me sorprende de todo, de verdad, de esta coalición del hollín que encarnan ustedes y el Partido Popular, es que a esta respuesta, que es esencial para el futuro de la Comunidad, le han mandado responder a usted y no al señor Carriedo. Efectivamente, yo creí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

... que usted respondía a todo, pero veo que el señor Fernández tiene razón, no responde a nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Señor Veganzones Díez.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

Muchas gracias, presidente. Señoría, creo que está usted equivocado en cuanto a nuestra posición sobre el cambio climático. Revise usted cuál... cuál es nuestra posición. Porque una cosa es el cambio climático, otra cosa es qué provoca ese cambio climático y quién lo provoca.

En cuanto al resto de la pregunta, señoría, el Gobierno de Castilla y León ha celebrado dos Mesas de la Automoción –el veinte de diciembre y el seis de marzo–, con la participación del *cluster* de la automoción, de los agentes sociales y económicos y de las Consejerías de Industria y de Economía. Estas Mesas han sido presididas por el vicepresidente Juan García-Gallardo, y en ellas se ha puesto en marcha un sistema de trabajo para realizar una monitorización continua de la situación del sector de la movilidad en Castilla y León y de los retos que esta enfrenta.

Además, el vicepresidente García-Gallardo firmó en Bruselas, en junio de dos mil veintidós, la constitución de la Alianza de las Regiones Europeas de... con la Industria de la Automoción; e intervino en su primera reunión, en Leipzig, el diecisiete de noviembre. En esta reunión hemos puesto de manifiesto la importancia de cuidar el medio ambiente y tener las emisiones más bajas posibles con soluciones tecnológicamente neutras. Gracias a esta situación hemos contribuido al cambio de posición de Alemania y de la Comisión Europea con respecto a los ecocombustibles a partir de dos mil treinta y cinco, algo muy importante para la industria de Castilla y León.

Debemos apostar por transiciones neutras tecnológicamente, sin imposiciones ni favoritismos de unas tecnologías con respecto a otras. Una transición forzada no será una transición justa y solo conseguirá que miles de trabajadores de la industria pierdan su puesto de trabajo en Castilla y León y, con ello, gran parte de nuestro tejido industrial.

No podemos permitir que miles de trabajadores acaben en paro por los caprichos de unos políticos que votan a tontas y a locas, poniendo en peligro los intereses de los ciudadanos. Necesitamos plazos adecuados y neutralidad tecnológica, y estudio de soluciones que ya estén en el mercado –como los motores híbridos, los ecocombustibles o la pila de hidrógeno–.

Señoría, no se puede jugar con el futuro de los trabajadores y sus familias. Y las decisiones que se toman desde partidos como el suyo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.



EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO (SEÑOR VEGANZONES DÍEZ):

... no son las que necesitan los castellanos y leoneses. (Acabo presidente). Este Gobierno sí que cuida de lo nuestro, señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.

Interpelaciones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Segundo punto del orden del día: **Interpelaciones.**

I/000029

Interpelación número 29, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 61, de seis de octubre de dos mil veintidós.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor... señor consejero. Mis primeras palabras quiero que sean de felicitación para los deportistas, los clubes, los entrenadores, los árbitros, las familias, las federaciones y las empresas, por los numerosos éxitos en materia deportiva que consiguen día a día, fin de semana tras fin de semana; y por el esfuerzo que hacen, porque es mucho más difícil hacer deporte en Castilla y León que en otras Comunidades Autónomas. Es verdad que tenemos un nivel increíble de deporte, a pesar de la Junta de Castilla y León.

Mire, señor consejero, lo primero que le voy a plantear es una cuestión fundamental, y es que se declare el deporte como actividad esencial. El deporte tiene dos facetas... tres facetas fundamentales: la primera, la actividad física como motor de salud; la segunda, la actividad física y el deporte como motor de desarrollo industrial, turístico y económico; y, por último, también la materia formativa.

Estamos hablando que, en Castilla y León, según... según los últimos datos, tenemos más de 111.000 licencias deportivas, pero tenemos un reto, porque de esas 151.000 licencias deportivas, el 75 % son hombres, el 75 %. Únicamente el 25 % son mujeres. Tenemos un reto importantísimo para que las mujeres continúen practicando deporte y no lo dejen en la adolescencia. Porque si... lo que sí que vemos es que el 50 % de las mujeres practican deporte, pero no de manera federada. Por lo tanto, necesitamos impulsar a la mujer en la... en el ámbito deportivo, en la práctica deportiva.



Fíjate si es importante y es un... es un sector esencial que el Gobierno de España lo ha incluido dentro de uno de los ejes de los... del mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Por lo tanto, creo que es fundamental que Castilla y León se ponga las pilas, porque, si vemos lo que hace la Junta de Castilla y León y lo que invierte la Junta de Castilla y León en deporte –y este no es un dato que saca el Grupo Parlamentario Socialista *[el orador muestra un documento]*, sino este es un estudio que hace la... la revista *Deportistas-*, Castilla y León es la novena Comunidad Autónoma, que invierte 9,18 euros por habitante en deporte; menos que la media del país, un 10,31.

¿Y por qué tenemos tan buenos éxitos? Porque, si nos vamos a los ayuntamientos *[el orador muestra otro documento]*, vemos que los ayuntamientos invierten, como mínimo, el que menos invierte de Castilla y León, la capital de provincia que menos invierte en Castilla y León: 14,46 euros por habitante; bastante más que la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Pero es que llega... llega a los 104 euros por habitante que invierte mi ciudad, la ciudad de Soria. Pero es que usted, si ve el top 15 de ciudades, 5 son de Castilla y León. Pero es que si quitamos Ceuta y Melilla, que son las dos primeras, tenemos a tres ciudades dentro del top 5 de inversión en deporte; pero están solas, porque la Junta de Castilla y León no invierte en materia deportiva.

Pero, mire, el deporte se tiene que tratar como una industria productiva, generadora de riqueza y de fomento de empleo, de fomento de salud, de fomento del turismo. Estamos hablando que en Castilla y León hay 2.271 empresas dedicadas al sector deportivo, tanto a la actividad deportiva, a la fabricación de artículos deportivos, al comercio al por menor o a la educación deportiva.

En Castilla y León, los castellano y leoneses, las castellana y leonesas invierten más de 250 millones de euros en deporte al año, más de 250 millones de euros invierten los castellano y leoneses en deporte al año. Pero es que cada persona que viene a Castilla y León a practicar deporte se gasta de media 285,2 euros por viaje. Imagínese el potencial que tiene el mundo del deporte en Castilla y León y a nivel nacional. Y la Junta de Castilla y León lo tiene olvidado. Muchas veces mi compañero el señor Martín Benito dice que... que la Consejería, ¿no?, de Cultura, Turismo y Deporte es la cenicienta. Pues si la Consejería es la cenicienta, el deporte en esta Comunidad no sé dónde se quedará, señor consejero.

Es verdad, le tengo que reconocer que es la primera legislatura en el que el deporte aparece en el nombre de la Consejería; pero es verdad que lo que tendría que dotarlo también es de contenido. Porque, fíjese, el deporte en esta Comunidad ha sido una materia de consenso. La Ley de la Actividad Física y el... y el Deporte ha sido un proyecto compartido; con diferencias, pero con muchos puntos en común, y que se aprobó prácticamente por unanimidad de esta Cámara. La pasada legislatura hubo que hacer una modificación para solucionar unos problemas en la ley del deporte, y se hizo por consenso. Pero ustedes yo creo que están empeñados en cargarse todos los consensos de esta Comunidad. Ya hemos visto lo que pasó el domingo, y el deporte parece que también se quieren cargar el consenso del deporte porque, hasta el día de hoy, ni usted, consejero, ni nadie de su Consejería ha llamado al Grupo Parlamentario Socialista para hablar de deporte. Porque a ustedes no les importa el deporte y no les importan los consensos de esta... de esta Comunidad.



Mire, la Ley de la Actividad Física y el Deporte, falta todo el desarrollo. Llevamos 4 años, dos legisla... una legislatura, perdón, con la ley y falta todo el desarrollo. No sabemos qué pasará con el tribunal del deporte; no sabemos qué pasa con las... la diferencia entre actividad deportiva y deporte; el deporte popular, la regulación; la regulación de las entidades deportivas. ¿Cuándo van a llevar algo al BOCYL del desarrollo reglamentario? Hágame algún anuncio en esta... en esta interpelación y anúnciame que van a hacer algún desarrollo del... de la ley, aunque sea sin consenso, aunque sea ustedes por las bravas. Pero hagan algo, porque lo que sí que están llevando son numerosos... numerosos ceses de personal de su Consejería. Es a lo que se dedican: a cambiar puestos, a cambiar personal, que ustedes colocan a dedo, en vez de preocuparse de lo que realmente hace falta.

Y, fíjese, si hablamos de financiación, ¿cuándo piensan convocar las subvenciones para las federaciones deportivas? Las ayudas a los eventos, ya le he dicho, casi 300 euros cada persona que viene a un evento deportivo a... de Castilla y León, casi 300 euros; y ustedes convocan las ayudas a eventos el veintinueve de marzo, cuando ya hay varios eventos que se han celebrado.

Las entidades deportivas, las federaciones deportivas no saben cuándo van... cuándo van a cobrar. Necesitan un calendario de... de financiación. Y las ayudas a los clubes de élite no profesionales, usted se acordará y lo sabrá que el... en el año dos mil veintiuno se aprobó, por consenso de esta Cámara, una línea de ayudas a los... a los clubes de élite no profesionales, el... una ayuda que la está dando la Consejería de Presidencia y que usted poco pone ahí. Pero es que esa ayuda, según aprobó las Cortes de Castilla y León, se tendría que mantener en el tiempo y pone una serie de criterios. No darles a los clubes, sino poner criterios para que se mantuvieran a lo largo del tiempo; no solo a los clubes por nombre. Y también ampliar, como viene también en la... en la propuesta, a los... a las... a los diferentes deportes que, no siendo de equipo, sí que tienen jornadas regulares, como puede ser atletismo o el... o el triatlón, como viene en la propuesta que se aprobó en esta... en esta Cámara.

Yo creo que usted debería contestar a algo de esto, y espero, ¿no?, que yo le tengo por una persona cabal e inteligente, y probablemente me contestará algo y no me... no se irá por las... por las ramas.

Pero es que también creo que es importante exportar la imagen de Castilla y León a través de los embajadores que tenemos, que son los clubes y los deportistas profesionales, porque también pueden ser una manera de vender la marca de Castilla y León, una manera de vender el turismo de nuestra tierra, igual que hacen con otras personas y otras personalidades desde su Consejería, desde la Fundación Siglo hacen contratos con otras personalidades para vender la marca Castilla y León. Háganlo con los clubes... con los clubes profesionales.

Uno de los grandes problemas que tiene esta Comunidad y... es la dispersión geográfica, y le propongo, ¿no?, que ponga ayudas para los clubes de promoción, los clubes *amateur*, los clubes de base, porque no es lo mismo tener un club en Zamora, en el Bierzo o en Soria a tenerlo en Valladolid: los gastos de desplazamiento son muchísimo mayores. Y creo que la Junta de Castilla y León tiene que compensar esos desplazamientos, porque es mucho más caro practicar deporte en mi tierra, en Soria, que practicarlo en Valladolid. Y eso es una cosa que la Junta de Castilla y León, su Consejería, tendría que poner... tendría que poner en marcha.



Mire, y por último, el Plan de Infraestructuras Deportivas, que viene recogido en la ley, no han hecho absolutamente nada. La creación del mapa de instalaciones deportivas de interés autonómico, no han hecho nada. Necesitamos inversión en infraestructuras.

Y, mire, ustedes no son capaces ni de gastarse lo que viene del Gobierno de España, porque están teniendo problemas para gastarse lo que viene del Gobierno de España, y no tienen ningún criterio para la creación de una red de instalaciones de interés autonómico, la creación de centros de alto rendimiento, de centros de tecnificación, para crear un ecosistema deportivo en nuestra Comunidad. Ustedes lo único que hacen es mantener lo que se venía haciendo, pero no han puesto en marcha ni una sola de las medidas que vienen contenidas en la ley.

Esperando que me dé respuesta a alguna de las cuestiones que le he... que le he planteado y tendiéndole la mano, nuevamente, a trabajar por el consenso en el deporte de nuestra tierra, nada más, de momento. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Hernández. Para su contestación, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, el señor Santonja Gómez.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

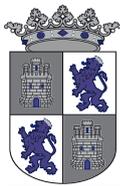
Muchas gracias, señor presidente. Señor procurador, empezando por el principio o el final –el final en este caso es el principio–, yo acepto con mucho gusto la mano que usted me tiende y espero que nos encontremos. Desde luego, mi actitud en el deporte, en la cultura –lo he dicho en repetidas ocasiones, y aparte de decirlo, creo que lo he dejado claro en mis actuaciones–, mi... yo pienso que ni el deporte ni el patrimonio ni el turismo son materia de enfrentamiento ni materia de disenso; son materias en los... en las que nos tenemos que encontrar y tenemos que... y tenemos que compartirlas. Esa es mi actitud.

Podemos tener, desde este planteamiento, desde mi planteamiento, desencuentros coyunturales; pero esos desencuentros, por mi parte, siempre están abocados a buscar una solución y un punto de conciliación.

Todo lo que usted subraya de la bondad física del deporte, de su función formativa, su imprescindible función formativa, y su potencial económico, su riqueza y potencial económica, pues son... forman parte del ADN de la Consejería, son nuestras... son nuestras preocupaciones.

Bien, si me permite que haga un planteamiento ideológico, ¿eh?, voy a hacer un planteamiento ideológico de nuestra... de nuestro modo de encarar la actividad deportiva.

Mi ideología es cervantina, absolutamente cervantina. Hay personas que no han leído a Cervantes y desconocen que en su obra hay más de 200... más de 100 alusiones muy claras al deporte, alguna de ellas, o varias de ellas, escritas aquí, en Valladolid. Cervantes describe y exalta las virtudes de los alentados –que es como se llamaba a los deportistas profesionales de la época–; y si Cervantes exalta y pondera las virtudes de los deportistas profesionales, yo, que le he dicho que tengo ideología cervantina, pues, evidentemente, también.



En *El Quijote* hay un deportista total, que es Basilio, ¿eh?, que le describe como el más ágil mancebo que conocemos, gran tirador de barra, luchador extremado y gran jugador de pelota, corre como un gamo, salta más que una cabre... que una cabra y birla a los bolos como por encantamiento. Aquí se describen prácticamente todos los deportes de la época. Y yo, a la manera cervantina, todos los deportes de la época los suscribo.

Hay un momento en *El Quijote*, en el Capítulo XXV de la primera parte, que Sancho Panza identifica, por fin identifica a Dulcinea del Toboso, doña Aldonza Lorenzo, y dice: “Bien la conozco, y sé decir que tira tan bien una barra como el más... como el más forzado zagal de todo el pueblo. Vive el Dador, que es moza de chapa”.

Evidentemente, el deporte es un derecho, es un derecho, un placer y una satisfacción para hombres, para mujeres, en cualquier circunstancia y desde cualquier disposición. Y también comparto, obviamente, esa... ese modo de encararlo.

Y en lecho de muerte, Alonso Quijano escucha a Sancho Panza que le dice que es de caballeros derribarse unos a otros, y el que es vencido hoy ser vencedor mañana. Esta es la esencia del deporte: unas veces se pierde y otras veces se gana. Yo siempre digo que también, a veces, se empata, y a mí me gusta mucho ese resultado. Me gusta más el resultado del empate que el de ganar o el de... o el de perder, y a eso aspiro yo en este... en este Hemiciclo, en este Parlamento, y a eso aspiro yo en mi relación con todos los grupos parlamentarios y con todos ustedes: a empatar; desde discrepancias legítimas, pero... pero a empatar.

Para un filólogo como yo, el deporte es una satisfacción en todos los sentidos. Yo soy muy delibiano también, además de cervantino, y vivo al aire libre, pero la literatura está llena de sorpresas. Hay un libro que yo les recomendaría a todos ustedes de García Candau, *Épica y lírica del fútbol*. En fin, sorpresas por todas partes. Se habla siempre de la elegía que Alberti dedica a Platko. Yo hablé muchas veces con Rafael Alberti de aquel partido con la Real Sociedad en Santander en mil novecientos veintiocho. Pero a mí me gusta mucho una muy poco conocida de Miguel Hernández, *A Lolo*, que era el portero del Orihuela. Miguel Hernández, no sé si lo saben, pero jugaba de extremo en el equipo... en el equipo de Orihuela; no... no sé... -iba a decir “no recuerdo”, pero no es verdad- no sé si de extremo derecha o de extremo izquierda; extremo de centro no, porque eso no existe. Debía ser bastante limitado sus facultades, porque le llamaban Barbacha. Esto es una historia que está poco contada. Le llamaban Barbacha, que es un caracol muy... muy lento.

En fin, el deporte en la Consejería de Cultura está perfectamente... perfectamente insertado -celebro que usted lo reconozca así-, y toda la Consejería está volcada... toda la Consejería, desde un presupuesto... un primer presupuesto exiguo, un primer presupuesto muy limitado, está volcada en la... en la potenciación del deporte. Yo, en mi comparecencia, dije cinco grandes ejes, y ahí seguimos, en esos cinco grandes ejes:

Apoyamos el deporte federado; las federaciones deportivas son entidades privadas de utilidad pública, que tienen encomendadas funciones de carácter administrativo. Nosotros colaboramos y apoyamos a las federaciones.

Nosotros, en esos cinco grandes ejes, apoyamos el deporte escolar y el deporte universitario, que es fundamental. Es un apoyo fundamental. Ahora hemos estado y estamos implicados en el Trofeo Rector, en los campeonatos rector, que es un mérito



compartido en el confluyen... en el que confluyen muchos esfuerzos, porque eso también forma parte de nuestro planteamiento: queremos la concertación; y, en este sentido, colaboramos con las diputaciones provinciales, con las federaciones deportivas de Castilla y León, y, lógicamente, con nuestro Servicio de Salud Público, nuestro Servicio de Salud Pública, porque -como usted dice y yo comparto- el deporte, en este sentido, cumple una función capital, el deporte escolar y el deporte universitario.

Estamos muy preocupados por la... y muy y muy involucrados, muy volcados, en la gestión de los nuevos fondos financiados por la Unión Europea, que para nosotros es una prioridad. Y cuando decimos que una cosa es una prioridad, pues, lógicamente, conlleva... lógicamente, conlleva que le estemos dedicando un esfuerzo fundamental, en detrimento... en detrimento de otros aspectos.

Son fondos que están destinados a la mejora de la eficiencia energética de las instalaciones deportivas que prescriben la actividad y el ejercicio físico, y, sobre todo, desde mi punto de vista -este "sobre todo" lo subrayo yo-, que fomentan un plan de igualdad en el deporte, que para mí es algo absolutamente fundamental, la conciliación y la igualdad. Todos los seres humanos somos iguales en derechos y obligaciones, y, ciertamente, ciertamente, hay una serie de circunstancias que han determinado lo que usted señalaba, que el 75 % de las licencias federativas sean de hombres y solo el 25 % de mujeres. Este es un asunto que nos preocupa mucho, y como es un asunto que nos preocupa mucho, cuando algo nos preocupa, no nos dedicamos a decirnos que nos inquieta, que nos quita, que nos desasosiega; le buscamos soluciones. Y a este asunto le estamos buscando soluciones yo creo que incluso me atrevo a decir que le estamos buscando soluciones francamente muy novedosas.

Este es nuestro planteamiento. Desde esas perspectivas encaramos la situación del deporte en Castilla y León. Somos conscientes de dónde estamos, de dónde partimos. También sabemos a dónde... también sabemos a dónde... a dónde queremos llegar; sabemos muy bien a dónde queremos llegar. Y nos instalamos en una actitud de conciliación absoluta, de conciliación absoluta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Tenga usted la seguridad de que me tendrá siempre dispuesto al debate, al diálogo y a la concertación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. La verdad es que ha sido la intervención más esperpéntica que he escuchado en esta... en esta Cámara, señor consejero. Yo no sé si hablaba de molinos, de gigantes... pero de deporte no ha hablado absolutamente nada. *[Aplausos]*. Se ha pegado cinco minutos dando una clase de literatura.



Mire, es que no sé qué decirle. Lo único que se me ocurre es que tiene que renunciar a su segunda intervención y marcharse de esta Cámara, es que está insultando a los castellanos y a los leoneses... [aplausos] ... a las castellanas y a las leonesas. Hemos venido a hablar de deporte y se pone a recitar *El Quijote* durante más de cinco minutos. ¿Ese es su proyecto para el deporte en nuestra Comunidad? Pues estamos acabados. Estamos acabados.

Porque usted luego ha seguido hablando de las federaciones leyéndome la ley. La ley me la sé. ¿Qué va a hacer con las federaciones deportivas? ¿Cuándo va a convocar las subvenciones? ¿Qué va a hacer con la receta deportiva? Si usted... Sí, la prioridad, los fondos del Gobierno... del Gobierno de España para la financiación de las instalaciones deportivas. ¿Y los de la Junta qué? ¿Cuántos fondos va a poner la Junta de Castilla y León? A ustedes les inquieta el problema que tenemos de la brecha de género en el deporte de esta Comunidad, ¿y qué va a hacer, qué va a hacer? Porque da gracias que le he dado yo los datos, si no le doy yo los datos no dice absolutamente un dato en su interpelación sobre el mundo del deporte. [Aplausos].

Yo, o sea, es que me ha dejado... o sea, sin palabras, sin palabras. O sea, que venga aquí a dar una clase de literatura en vez de hacer política, a debatir sobre ideas, a debatir sobre el proyecto de deporte. Usted no tiene proyecto de deporte, Vox no tiene proyecto de Comunidad, la Junta de Castilla y León y el señor Mañueco se están cargando esta Comunidad; si solo hace falta verle a usted aquí. O sea, yo... ha sido lo... O sea, yo no... Es que me ha dejado descolocado, porque yo no pensaba que usted... Sabía que tenía capacidad intelectual y digo pues vamos a tener un debate productivo sobre el deporte.

Pero bueno, me ha tendido la mano. Le vamos a presentar una moción con propuestas, y esperemos, veremos la mano tendida que tiene usted para aprobar las propuestas que le vamos a presentar en la moción. Porque ideas para luchar contra la brecha de género ya hemos traído a las Cortes, solo hace falta que se lea del Diario de Sesiones. Igual lo que tiene que hacer es, en vez de leerse *El Quijote*, leerse el Diario de Sesiones para ver las propuestas socialistas y ver lo que se debate en las Cortes. [Aplausos]. Con eso sería suficiente para venir y hacer una interpelación.

Es que usted absolutamente no ha hablado de ninguno de los problemas que le he planteado: no ha hablado del mapa de instalaciones deportivas de interés autonómico, no ha hablado del desarrollo reglamentario, no ha hablado de las ayudas a los clubes... a los clubes de élite de primera y segunda categoría nacional, no ha hablado a los clubes... a las ayudas a los clubes profesionales, no ha... no ha hablado del plan de subvenciones. Es que no ha hablado absolutamente de nada de deporte.

Así que, señor consejero, si tiene dignidad, decencia y un poco de inteligencia, renuncie a la segunda intervención y dimita como consejero de Cultura, Turismo y Deporte. Y nada más. Muchas gracias. [Aplausos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura, Turismo y Deporte, señor Santonja Gómez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Muchas gracias. Caramba, señor procurador, menos mal que usted venía buscando la conciliación. [Risas]. Menos mal, menos mal, me queda... me deja muy



aliviado. Y resulta que hablo del *Quijote*, pertinentemente y sin renunciar a quien soy –porque eso también viene en *El Quijote* “yo sé quién soy”, en el Capítulo... en el Capítulo V–, y yo siempre hablo desde mi condición; una condición que me ha costado trabajo adquirir porque nadie me ha regalado nada. En consecuencia, yo hablo desde mi condición de hombre... de hombre de cultura.

Pero me parece –me parece– que usted ha tenido dos deslices verdaderamente memorables. El primero –el primero–, insisto, cuando dice lo que dice después de esgrimir y poner por delante la palabra conciliación, que, evidentemente, ha desvirtuado por completo. Segundo, hombre, que en Valladolid, en un Parlamento democrático, cuando se habla de *El Quijote* y de Cervantes se tilde eso de esperpento, eso sí que es tremendo, eso sí que es tremendo, mire. De Cervantes y de *El Quijote* se puede –yo le diría que se debe– hablar con orgullo y con fundamento en cualquier circunstancia, en cualquier circunstancia.

Yo le puedo anunciar muchas medidas. Nosotros no vendemos humo y yo jamás he vendido humo, jamás he vendido humo; lo que sí he sostenido es que mis palabras y mis actitudes tienen detrás un fundamento literario que para mí es un fundamento ideológico. Cuando hablamos de... de la desigualdad y de la brecha entre los hombres y las mujeres, oiga, nosotros hemos creado un cheque bebé entre 15 y 20.000 euros a las deportistas y entrenadoras que como consecuencia de la maternidad hayan interrumpido su carrera o tengan que renunciar a la maternidad. Y esta Orden –esta Orden– está ya completamente redactada.

Usted me pide que anuncie hechos concretos. Esta Orden la firmaré dentro de unos... la firmaré dentro de unos días; tiene una aplicación presupuestaria concreta. La firmaré dentro del mes... dentro del mes de mayo; tiene una asignación presupuestaria muy concreta. Y, además, contemplamos la posibilidad de tenerla... de poderla ampliar. Si es necesario, contemplamos la posibilidad de poderla... de poderla ampliar. Y esta es una medida muy importante, esto no es un discurso vacío, esto no es un discurso retórico, esto es una medida muy concreta; y es algo que no se hacía, y es algo decisivo para las mujeres, porque están afrontando su actividad deportiva en la élite en un momento que es muy propicio para la maternidad.

Y como estas medidas –como estas medidas– tenemos muchas otras. Hay regulaciones en las que estamos trabajando, insisto, ¿eh?

La gestión de los fondos europeos nos obliga a mantener un sistema de... de prelación, y eso conlleva la ralentización del desarrollo reglamentario de la Ley, del veinticinco de febrero, de la Actividad Físico-Deportiva de Castilla y León, porque es prioritario. Pero no le estamos... no le estamos olvidando, no le estamos olvidando en absoluto. Y continuamos con ese desarrollo. Y pronto, muy pronto, también en unas semanas, estarán avanzadas las licitaciones, la ejecución de contratos y líneas... y líneas de subvenciones.

Seguimos potenciando nuestra colaboración, la colaboración de la Junta con las entidades locales. Y no hay ninguna falta de inversión en las nuevas infraestructuras deportivas de titularidad municipal, porque esa competencia, esa competencia le corresponde a los ayuntamientos. Lo que a nosotros nos corresponden son la... las infraestructuras de interés regional.

Con los clubs profesionales pues claro que estamos trabajando. Nosotros no podemos financiar sus actividades profesionales, pero a todo se le puede buscar la rentabilidad –en el mejor sentido de la palabra–. Y estamos buscando fórmulas que nos permitan aprovechar la capacidad de atracción de estos clubs para difundir la imagen de marca de Castilla y León.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señor consejero, debe ir finalizando.

EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE (SEÑOR SANTONJA GÓMEZ):

Concluyo ratificándome en Cervantes, en la igualdad y en nuestro trabajo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el... por el señor secretario, se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000053

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Interpelación número 53, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta de Castilla y León para hacer frente a la brecha digital, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 141, de veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos. Señora consejera, el futuro será digital; garantizar que sea sostenible, justo e inclusivo en nuestra Comunidad es su responsabilidad. 35 años de Gobiernos del Partido Popular en Castilla y León son los causantes de que en nuestra Comunidad existan tres brechas: la brecha digital, la brecha digital de género y la brecha digital rural.

Con la llegada del primer Gobierno del Partido Popular con la ultraderecha en la historia de nuestro país, Castilla y León ha perdido las políticas públicas y presupuestarias transversales alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, así como las políticas públicas y presupuestarias transversales en materia de igualdad de género. Lo que no ha perdido es la transversalidad de las políticas públicas y presupuestarias en digitalización porque no existen en Castilla y León.

Por todos es conocido la falta de proyecto de Comunidad del señor Mañueco, y su falta de proyecto lastra la transformación digital de nuestra Comunidad. Estaría bien que hoy, señora consejera, hiciera un diagnóstico de nuestra Comunidad, que nos dijera cuál es el origen y el destino digital de Castilla y León, cuáles son los objetivos, destinatarios, medios humanos y económicos y su planificación. Qué, cómo, cuándo y cuánto van a hacer para digitalizar nuestra economía y nuestra sociedad. Y qué, cómo, cuándo y cuánto van a hacer para cerrar la brecha digital existente en nuestra Comunidad. Porque



no hacer nada y no avanzar en la puesta en marcha de políticas públicas rápidas y eficaces para frenar la brecha digital, la brecha digital de género y la digital rural no es una opción, ya que seguirá lastrando el desarrollo digital de Castilla y León.

Nos encontramos en un proceso de evaluación continuo... -perdón- de evolución continua y constante hace la digitalización, donde las personas han de estar en el proceso de digitalización, y todo avance siempre debe ir acompañado de igualdad. Ante la existencia de brechas entre generaciones, entre mujeres y hombres, entre el mundo rural y urbano, entre personas con más y menos recursos, la Junta de Castilla y León, y usted como consejera, tienen que garantizar que el... el proceso de digitalización sea efectivo, que vertebre y no excluya.

En dos mil veintiuno la Unión Europea presentó la hoja de ruta para la transformación digital europea hasta dos mil treinta, con la Brújula Digital. En línea con la Estrategia Digital Europea, el Gobierno de España puso en marcha la Agenda Digital dos mil veinticinco -actualizada en dos mil veintidós-, con el fin de aprovechar las tecnologías digitales, siendo la hoja de ruta para la transformación digital de nuestro país, respetando los pilares del plan de recuperación europeo.

La pregunta, señora consejera, es qué ha hecho la Junta de Castilla y León y cuál es su hoja de ruta. Hasta ahora se han limitado a recibir fondos europeos destinados a digitalización. Cultura, Educación, Familia, Agricultura, Sanidad, Medio Ambiente y lo que queda de Industria, Economía y Hacienda, Presidencia y su Consejería han recibido, incluidos en los Presupuestos de dos mil veintitrés, inversiones en digitalización procedentes de los fondos europeos. Le pregunto, señora consejera: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León, más allá del horizonte temporal de los fondos europeos de dos mil veinticinco, para frenar la brecha digital de Castilla y León?

A falta de indicadores autonómicos propios -porque carecen de datos autonómicos de elaboración propia- que determinen en términos cuantitativos y cualitativos la brecha digital, son numerosos los informes, estudios, estadísticas e indicadores que miden el proceso de transformación digital en nuestra Comunidad -insisto, ninguno de carácter autonómico- y también miden el tamaño de nuestras tres brechas (digital, de género y rural).

El Informe de la Competitividad Regional en España 2022 elabora un diagnóstico general e incluye un enfoque específico de digitalización de las Comunidades Autónomas, y ha cuantificado el grado de digitalización total en nuestra Comunidad. Este es el gráfico que publica el Informe de Competitividad Regional en España 2022 [*la oradora muestra un documento*]: Castilla y León es la cuarta Comunidad, pero por la cola, en digitalización. Este es el punto de partida, señora consejera, la cuarta Comunidad Autónoma en digitalización, pero por la cola.

La existencia de brecha digital viene determinada siempre por varios factores: la disponibilidad de infraestructuras de conectividad, el acceso a un dispositivo que permita esa conectividad, poder sufragar los costes de acceso a los dispositivos y acreditar las habilidades y competencias digitales necesarias para manejar los servicios.

Para conocer la situación de las infraestructuras de conectividad en Castilla y León nos tenemos que remontar al año dos mil cinco. En el año dos mil cinco, el que fuera consejero de Fomento de la Junta de Castilla y León, el señor Silván -al que el señor Mañueco hizo trampas en las primarias-, se comprometió a llevar la banda



ancha a toda Castilla y León con el Programa Banda Ancha 2005-2007. El que fuera presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, fijó el plazo de dos mil siete para universalizar la banda ancha en toda la región. Desde entonces y hasta ahora, ha sido la eterna promesa electoral del Partido Popular, promesa que incluyó Mañueco en su programa electoral en el dos mil veintidós, que usted hizo suya al inicio de la legislatura, a pesar de que las competencias ahora son del Gobierno de España.

Hoy, señora consejera, la escucharemos afirmar una vez más que en Castilla y León hay una diferencia de 15 puntos de cobertura de alta velocidad respecto al resto de Comunidades Autónomas y que no va a dejar de exigir al Gobierno de España su implantación para que llegue al 100 % de la población. Lo que no la escucharemos decir será que los 15 puntos de diferencia de nuestra Comunidad con respecto al resto de Comunidades Autónomas es el resultado de sumar 1 punto por cada año, desde que en dos mil cinco el Partido Popular prometiera la banda ancha en nuestra Comunidad.

En el año dos mil veinte, la cobertura de alta velocidad en Castilla y León era de un 62,7 %; en dos mil veintiuno, la cobertura de alta velocidad pasó a ser del 69,54 %, 5 puntos más alta que el año anterior. Y la brecha entre zonas rurales y urbanas se redujo 20 puntos. La implantación de banda ancha en las zonas rurales pasó del 0 al 26,1 %, avanzando en la reducción de la brecha digital, gracias al Gobierno de España. En dos mil veintidós, la cobertura de alta velocidad pasó a ser del 75,37 %, 5,83 puntos más que en dos mil veintidós. Y la cobertura en el medio rural se ha duplicado en el último año, llegando al 50,42 %.

En dos años, desde que el Gobierno asumió las competencias con el Plan de Banda Ancha, se ha incrementado en más de 10 puntos la cobertura de alta velocidad en Castilla y León, frente a los 15 puntos perdidos desde el año dos mil cinco, gracias a los Gobiernos del Partido Popular en nuestra Comunidad.

Sin embargo, el aumento de la cobertura territorial no ha supuesto una inclusión digital, ya que apenas un 6 % de quienes se encuentran en una situación de exclusión digital es por falta de infraestructuras digitales. La brecha digital persiste en Castilla y León porque siguen existiendo dificultades en el acceso a un dispositivo que permita esa conectividad, porque existen colectivos en riesgo de exclusión que no pueden sufragar los costes de dicho acceso, y porque es necesario acreditar las habilidades y competencias digitales necesarias para manejar los servicios.

Le doy unos datos. El 22,1 % de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza o exclusión social; y el Observatorio de Emancipación Juvenil indica que uno de cada cuatro jóvenes de Castilla y León entre dieciséis y veintinueve años está en situación de pobreza o riesgo de exclusión social. Hemos perdido en el último año el 12,6 % de nuestros jóvenes, 2.467 jóvenes -nuestro talento, también digital-. En Castilla y León tenemos una mina de talentos explotada por otros, y Castilla y León es la séptima Comunidad Autónoma con la mayor tasa de fuga de talentos.

Con estos datos, la pregunta se antoja sencilla, señora consejera, y le preguntamos: ¿qué medidas está llevando a cabo su Consejería para garantizar la inclusión digital en Castilla y León y si le preocupa la pérdida de talento digital y de nuestros jóvenes?

La principal causa de la brecha digital es la ausencia de habilidades y capacidades digitales. Puedes tener acceso a 5G, los mejores móviles, *tablets* y ordenadores del mercado, pero si la población carece de competencias digitales básicas necesarias y no tiene dinero suficiente para poder acceder a esos dispositivos, la brecha digital no desaparecerá.



Los datos del INE de dos mil veintidós constatan que la Junta de Castilla... de Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de población en situación de exclusión digital, fruto de la ausencia de habilidades digitales, con un 15 % -303.499 personas que sufren la brecha digital-; solo... y solo nos supera, en este caso, la Comunidad de Galicia, con un 16,5 %. Datos de exclusión que se agravan en nuestra Comunidad por los graves problemas de despoblación, donde somos líderes en Castilla y León.

Cuanto más pequeños son nuestros municipios, menos capacidades digitales registran, y a mayor edad, mayor es la exclusión digital. La digitalización es una herramienta fundamental para combatir nuestra despoblación, corrigiendo el aislamiento de nuestras zonas rurales, reduciendo las distancias físicas y recortando brechas injustas e injustificables.

La Junta de Castilla y León puso en marcha el Programa Castilla y León Digital para dotar de competencias digitales a la población rural de Castilla y León. ¿Considera, señora consejera, suficiente el impulso que están dando desde su Consejería para mitigar la falta de capacidades digitales, teniendo en cuenta que 303.499 personas en Castilla y León se encuentran en situación de exclusión digital?

Usted, señora consejera, es una de las tres únicas mujeres que forman parte del Gobierno autonómico menos... menos paritario de nuestro país, y debería saber que si eres mujer, vives en Castilla y León y en un municipio rural, sufres una triple brecha digital... triple brecha: digital, de género y rural. La brecha digital de género es real en nuestra Comunidad, y los datos reflejan que en el uso de internet o el teletrabajo apenas hay diferencias por género. Sin embargo, los datos también reflejan que el uso de la Administración electrónica y la formación y especialización en TIC hacen que la brecha sea aún más pronunciada y las desigualdades mayores.

La realidad demuestra también la necesidad de adoptar medidas urgentes y eficaces que apoyen a las mujeres de Castilla y León, a más de la mitad de nuestra población.

Los y las socialistas de Castilla y León creemos en el talento y capacidad femenino y queremos saber qué medidas está poniendo en marcha su Consejería para frenar la brecha digital de género en nuestra Comunidad.

Y finalizo. Frenar la brecha digital, la brecha digital de género y la brecha digital rural nos llevará a la igualdad de oportunidades a las mujeres en nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la señora consejera de Movilidad y Transformación Digital, señora González Corral, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, vicepresidente. Señoras y señores procuradores, intervengo en esta Cámara para informar sobre la política general de la Junta de Castilla y León para hacer frente a la brecha digital. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital



quiere apostar de forma decidida por las telecomunicaciones y la digitalización, para superar los retos de la sociedad actual, caracterizada por la hiperconexión, y así aprovechar las oportunidades que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Con ocasión de la presentación de los presupuestos de dos mil veintitrés de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, ya trasladé en esta Cámara que las dotaciones destinadas a operaciones de capital en telecomunicaciones y transformación digital se han incrementado un 54 % respecto a los presupuestos del año anterior; han pasado de 47,5 millones de euros a 73,2 millones de euros los recursos dirigidos a este ámbito de competencias.

Quiero destacar que las actuaciones que realiza la Consejería están en consonancia con los objetivos y retos de las áreas clave de la Brújula Digital de la Unión Europea, los Fondos Europeos de Recuperación y Resiliencia, los planes y programas estatales y la Agenda Digital para Castilla y León, incluida la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente (RIS3).

Le paso a detallar diversas temáticas en las que estamos trabajando en todos estos temas:

La primera, en lo que se refiere a las infraestructuras de telecomunicaciones y conectividad. La Consejería de Movilidad y Transformación Digital, a través de los Fondos Next Generation, va a implementar un novedoso programa especial de conectividad en nuestro territorio, que comprende tres convocatorias de subvenciones, por un importe total de 14,2 millones de euros, que paso a exponer.

En diciembre del dos mil veintidós se ha publicado la convocatoria de subvenciones para mejorar la conectividad de alta velocidad de polígonos industriales y centros logísticos de la Comunidad, especialmente en el medio rural, con una dotación de 9,3 millones de euros. Su finalidad es reforzar la conectividad en puntos con alta concentración empresarial, proporcionando conectividad de redes de banda ancha de muy alta velocidad o la instalación de redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad. En las próximas semanas se publicará la convocatoria de subvenciones destinadas a colectivos vulnerables para el otorgamiento de bonos digitales y la convocatoria dirigida a las comunidades de vecinos para la mejora del equipamiento de telecomunicaciones en los edificios construidos antes del uno de enero del año dos mil.

El segundo apartado, referente a la formación en competencias digitales. La Junta de Castilla y León es un referente nacional en competencias digitales y su certificación. Estos aspectos son de especial relevancia para reducir la brecha digital y para posibilitar la igualdad de oportunidades en acceso al empleo. El Programa CyL Digital es la iniciativa de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital para la formación y el asesoramiento en competencias digitales de la ciudadanía de Castilla y León. En este programa se desarrollan actividades formativas presenciales en los nueve espacios CyL Digital y en los 78 centros asociados en las zonas rurales. También se imparte formación *on-line* a través de su plataforma. El presupuesto destinado a esta actividad en dos mil veintitrés es de 5,1 millones de euros, lo que supone multiplicar por siete la cuantía del anterior presupuesto. Los destinatarios del Programa CyL Digital son aquellos colectivos con mayores dificultades de acceso a la sociedad de la información: mayores, desempleados, personas con discapacidad, inmigrantes; pero también están dirigidos a dar servicio a otros grupos que pueden utilizar la tecnología en su vida diaria, como autónomos y pequeñas empresas, jóvenes, padres, madres, niños en edad escolar, etcétera.



Queremos seguir avanzando, y nos hemos marcado como reto hasta dos mil veinticinco el que 35.000 castellanos y leoneses adquieran más habilidades digitales. Este es un reto aún más importante en el medio rural, donde trabajaremos con todas las agentes y entidades para que puedan sumar esfuerzos. El objetivo para dos mil veintitrés es impartir más de 1.000 actividades formativas, prestando especial atención a los colectivos con mayor brecha digital. Quiero destacar que en dos mil veintidós se han impartido 781 actividades; por lo tanto, la propuesta para este dos mil veintitrés supone un incremento de más del 25 % de la oferta formativa.

Además, para apoyar la formación en competencias digitales en las zonas rurales, durante dos mil veintitrés también nos hemos marcado el reto de alcanzar los 100 centros asociados al Programa CyL Digital, frente a los 71 existentes al inicio de la legislatura, lo que supondría un incremento del 40 %. Los centros asociados son telecentros o aulas informáticas ubicadas principalmente en zonas rurales, en los que se imparten cursos de formación en competencias digitales, y que pueden beneficiarse de los contenidos formativos, recursos y materiales del Programa CyL Digital.

Para modernizar y ampliar la red de centros asociados a este programa y cumplir con el hito marcado, la Consejería ha adquirido 1.000 ordenadores portátiles, por un importe cercano al millón y medio de euros, y se está tramitando su cesión gratuita para ayuntamientos y asociaciones. La adquisición incluye garantía por cinco años y la operación y el mantenimiento por un plazo de un año.

En cuanto a las actividades de formación, los espacios CyL Digital ofrece una variada oferta de cursos y talleres, tanto de iniciación básica como de cursos específicos. Por ejemplo: comercio electrónico, ventajas del DNI electrónico, seguridad en internet, redes sociales. Una de las novedades del año dos mil veintidós ha sido el inicio de la campaña de formación en banca *on-line* segura. Se trata de un programa pionero, para capacitar a la población en la utilización cotidiana de los servicios de banca electrónica, que se está desarrollando desde el pasado mes de febrero, y que ha superado ya las 1.200 personas formadas.

Otra de las actividades que se ha puesto en marcha recientemente, en colaboración con el Sacyl, está dirigida especialmente a las personas mayores para enseñarles a utilizar las aplicaciones de salud a través de internet y los dispositivos móviles. En estos talleres, que se programan todos los meses, se enseña a utilizar la aplicación SACYL Conecta y la Carpeta del Paciente. También Castilla y León, CyL Digital, pone a disposición de los usuarios un servicio de asesoramiento personalizado, donde se pueden realizar consultas o resolver cualquier duda relacionada con las nuevas tecnologías.

Quiero exponer algunos datos de las actuaciones del Programa CyL Digital, para que vea cómo trabajamos desde la Junta de Castilla y León para reducir la brecha digital. Actualmente, tenemos 96.283 usuarios registrados; el porcentaje de personas mayores de 65 años es del 24 % y el de personas con NIF extranjero es del 11 %.

En lo que se refiere a certificación en competencias digitales, tuCertiCyL es la herramienta de certificación de competencias digitales para la ciudadanía en nuestra Comunidad Autónoma, promovida por la Junta de Castilla y León. El objetivo de tuCertiCyL es acreditar los conocimientos y competencias que tiene un ciudadano en la utilización de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones; con una doble finalidad: por un lado, motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC, que posibilitará la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad



y, por otro, facilitar a las entidades públicas y privadas proveedoras de empleo un mecanismo para poder evaluar objetivamente las competencias digitales de las personas que se incorporen o vayan a incorporarse en sus organizaciones.

Las certificaciones en competencias digitales son de gran relevancia. Hay que tener en cuenta que el 90 % de los puestos de trabajo existentes requieren algún tipo de competencia digital. Obtener un certificado que acredite tus conocimientos y habilidades mejora la empleabilidad. Y conocer el nivel de uso de tecnologías permite conocer las áreas y competencias que tiene que mejorar la ciudadanía.

Mediante este sistema, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, cualquier ciudadano de Castilla y León mayor de 14 años puede certificarse a través de la convocatoria de exámenes en los espacios CyL Digital, de manera que en el momento de finalizar la prueba conoce el resultado y obtiene el certificado oficial. En la actualidad se han realizado ya más de 5.870 exámenes.

En lo que se refiere a la digitalización del medio rural -que también usted ha nombrado-, para promover la digitalización del medio rural contamos con el Programa Territorio Rural Inteligente, para el que se destina en los presupuestos de dos mil veintitrés 2,8 millones de euros, esta cuantía supone multiplicar por seis el presupuesto del año anterior.

El Programa Territorio Rural Inteligente se centra en la aplicación de las nuevas tecnologías, como internet de las cosas o el *big data*, para la mejora de la calidad de los servicios que las entidades locales prestan a sus ciudadanos y el ahorro de costes en su gestión.

Mediante la implantación de sensores en diferentes elementos -contenedores de residuos, alumbrado público, aparcamientos municipales, patrimonio cultural, depuradoras o depósitos de sal en nuestras carreteras- somos capaces de monitorizar en tiempo real esos servicios, y, en función de los datos obtenidos, optimizar la gestión de estos, o lo que es lo mismo, convertir esa gestión en inteligente.

En la Plataforma de Territorio Rural Inteligente de Castilla y León, a fecha de treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós, hay alrededor de 1.500 sensores integrados. Se espera incrementar su número en más de un 30 % y superar los 2.000 en este año dos mil veintitrés.

En lo que se refiere a la cooperación y la colaboración, desde la Junta de Castilla y León colaboramos con las diputaciones y ayuntamientos. Tenemos ejemplos claros de los centros asociados de capacitación digital en los proyectos de sensorización de Territorio Rural Inteligente o la Oficina Smart CRD. A modo de ejemplo, dentro del Programa de Competencias Digitales contamos con 144 entidades colaboradoras, entre asociaciones profesionales, empresas y profesionales TIC, entidades públicas o universidades.

También la Consejería ha promovido, y lidera, el convenio entre Comunidades Autónomas para el fomento de competencias digitales de los ciudadanos -tan mal no lo estaremos haciendo-. A este convenio están adheridas las Comunidades Autónomas de Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia, Extremadura, Navarra, Murcia o Madrid.

Asimismo, nuestra experiencia -que por lo que ha expuesto usted desconoce- hace que estemos presidiendo la asociación de ámbito nacional en competencias



digitales, la Asociación Somos Digitales, con el objetivo de alcanzar una ciudadanía cien por cien digital a través de centros de competencias digitales de toda España, a través de 2.153 centros y con un alcance poblacional de 20 millones de personas.

Igualmente, la Consejería lleva a cabo actuaciones para la cooperación y colaboración, centradas en aplicar el binomio público-privado con las empresas, comunidad científica y las universidades, los *clusters*, los *hubs* y los colegios profesionales. Todo ello, como no podía ser de otra manera, orientado a reducir la brecha digital. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Pelegrina Cortijo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, vicepresidente. Bueno, la comparecencia de Presupuestos ya tuvo lugar en su momento. Tenemos los datos, tenemos la información; lo que no ha dicho usted es que el 48,6 % de los presupuestos de... destinados a digitalización en su Consejería proceden de los fondos europeos, que ustedes intentaron bloquear en Europa... *[aplausos]* ... y que salieron adelante gracias al Gobierno de España y a pesar de ustedes.

Mire, señora consejera, ha sido incapaz de hacer un diagnóstico de la situación en Castilla y León relativa a la brecha digital. Como usted no ha dado ni un solo dato, no sabe ni cuál es el origen ni cuál es el destino. Entonces, si usted no sabe el punto de partida, difícilmente se va a... a alcanzar un objetivo final. No sabe quiénes son los destinatarios, no nos ha dicho nada a... relativo a los medios humanos, económicos y cero planificación.

Le había preguntado que nos dijera que cómo, cuándo, cuánto, quién y quiénes y qué. Pero, la realidad es que no nos ha dicho absolutamente nada. Insisto con los datos, porque no hay ni un solo indicador autonómico, no hay ni un solo indicador por parte de la Junta de Castilla y León que nos permita hacer un diagnóstico y nos permita tener los datos concretos y que nos permita medir las tres brechas digitales que existen en nuestra Comunidad.

Insisto, porque es muy importante: el punto de partida es que Castilla y León es la cuarta Comunidad Autónoma por la cola en digitalización. No me ha comentado nada sobre la transversalidad y entiendo que no ha comentado nada porque no existen políticas públicas y presupuestarias transversales en materia de digitalización.

Tampoco me ha hablado de las personas. Y quien en este caso lidera una Consejería, pues las políticas públicas de digitalización tienen que ir destinadas a las personas. Le repito los datos: uno de cada cuatro jóvenes de Castilla y León están en riesgo de exclusión social y de pobreza; el 22,1 % de la población de Castilla y León está en riesgo de pobreza o exclusión social. Uno de cada cuatro jóvenes de Castilla y León se encuentran en esa situación, y es una de las causas de que exista la brecha digital en nuestra Comunidad.

También le he dado el dato que es público, que es del INE, es del informe del año dos mil veintidós, donde Castilla y León es la segunda Comunidad Autónoma con mayor porcentaje de excluidos digitales: 303.499 personas.



Y bueno, usted se ha centrado y ha hablado básicamente del Programa Castilla y León Digital. Bueno, pues yo también tengo algunos datos: 6,9 millones de euros aprobados en Consejo de Gobierno el veintiséis de enero de dos mil veintitrés. *[La oradora muestra documentos]*. “La Junta invertirá 6,9 millones de euros para impulsar el Programa Castilla y León Digital, de formación en competencias digitales a los ciudadanos”. Licitaban ustedes la contratación para que fuera una empresa quien se hiciera cargo de la formación. “La Junta destina 1,5 millones de euros a la adquisición de un millar de ordenadores portátiles para crear centros de competencias digitales en las zonas rurales”. 1,5 millones de euros, 1.000 ordenadores, procedentes de los fondos europeos.

Y yo le hice una pregunta para saber exactamente con cuántos municipios habían contactado, cuántas cartas habían... habían enviado a los municipios para distribuir los ordenadores en el medio rural. La carta usted no la envió -ya sabemos que le gustan mucho las cartas, pero no la envió- y acabaron enviando la carta los Servicios Territoriales Provinciales. *[La oradora muestra un documento]*. Esta es una de las cartas enviadas a nuestros municipios y informaba sobre la... la opción de poner en marcha centros de competencias digitales. Lo que le pedía a los ayuntamientos es que pusieran un local, conexión a internet -ya sea wifi o por cable-, mobiliario, persona responsable del centro a cargo del ayuntamiento, seguro de... y seguro de responsabilidad civil del local.

Si... si la formación es... se lleva a cargo gracias a los fondos europeos (1,5 millones para adquisición de los ordenadores), los medios los ponen los ayuntamientos, la pregunta es: ¿qué pone la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

No ha comentado nada de la banda ancha. Supongo que lo... que lo dejará para su primer turno. Ya le he dicho lo que... el origen, que está en el año dos mil cinco: Orden de Fomento 45/2005, la banda ancha llegará a Castilla y León dos mil cinco-dos mil siete; “Herrera fija en dos mil siete el plazo para universalizar la banda ancha en toda la región”; “Castilla y León aspira a cerrar su brecha digital gracias al Plan Digital 2025” -decía el señor Quiñones-; “Partido Popular y Ciudadanos presentan una batería de medidas -en el Pacto de la vergüenza- que incluye la extensión de la banda ancha que la Junta promete desde el año dos mil cinco. Programa electoral del señor Mañueco: “Llegará la banda ancha a todo el territorio”.

No me ha dicho absolutamente ni una sola palabra sobre la brecha digital de género. ¿Es porque no la conoce, no la reconoce, o porque usted no fomenta el desarrollo de políticas de igualdad y de inclusión?

En suma, señora consejera, sin hoja de ruta, sin diagnóstico, sin transversalidad, sin fondos propios, sin plan autonómico de capacitación digital, sin estrategia de digitalización de Castilla y León, seguiremos teniendo en Castilla y León tres brechas: la brecha digital, la brecha digital de género y la brecha digital rural. Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Movilidad y Transformación Digital, señora González Corral.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, vicepresidente. Usted ha empezado su intervención, su primera intervención, solicitándome que explique en esta comparecencia mía qué, dónde, cómo y cuándo vamos a intervenir, vamos a actuar en esa lucha contra... contra la... o a favor de disminuir la brecha digital.

Luego, resulta que me recrimina que no le digo... que le digo presupuestos y que tiro de mi comparecencia de Presupuestos. Si usted quiere que le diga en qué invierto esos presupuestos, le cuento en qué invierto los presupuestos; y si usted no quiere que hable de presupuestos, pues no hablo de presupuestos. Pero, por favor, aclárese.

Tanto en la exposición de hoy como en la de la comparecencia al inicio de legislatura, y también en la de los Presupuestos de dos mil veintitrés -ya que quiere saber dónde, cómo y cuándo voy a invertir esos presupuestos-, le traslado mi programa y mis compromisos en relación con las políticas de telecomunicaciones y transformación digital.

Sin embargo, le voy a recordar, una vez más, las líneas de actuación de esta Consejería: infraestructuras de telecomunicaciones y conectividad, competencias digitales y certificación, digitalización del medio rural, Administración electrónica y digitalización de los servicios públicos, promoción de tecnologías avanzadas y cooperación y colaboración. Todas ellas adaptadas a la realidad de nuestro territorio y totalmente factibles; no son figuradas o una mera declaración de intenciones, son manifestaciones del compromiso de la Junta de Castilla y León con la modernización y la cohesión territorial, materializadas en esta nueva Consejería.

Ya le he expuesto proyectos novedosos en competencias digitales, que estamos realizando en el programa CyL Digital. Realizamos iniciativas como la formación en banca *on-line*, como Sacyl Conecta, en otro tipo de sectores de la dependencia, con nuevas temáticas, con nuevos grupos poblacionales, que... territoriales y con destinatarios.

Me preguntaba de datos. Le vuelvo a repetir los datos -porque no sé si no me ha escuchado-: más de 96.200 usuarios se han beneficiado del programa CyL Digital; y si me habla de mujeres, mire usted, el 57 % de esos usuarios son mujeres.

Pero seguimos dando datos. Además, promovemos la dotación de nuevos equipamientos y tecnologías, con los 1.000 ordenadores, sí. Unos 1.000 ordenadores que, además, le voy a detallar un poco. Mire, se ha informado y se ha puesto a disposición de todos los ayuntamientos los formularios el día quince de febrero. En esa fecha se mandó un correo electrónico a todos los ayuntamientos con los formularios, instrucciones y modelos a cumplimentar; documentación que se trasladó ese mismo día. Se habilitó -es el día quince de febrero- la página web para que los interesados pudiesen acceder a la información y descargarse los formularios.

Desde el nacimiento del programa CyL Digital estamos en contacto con los ayuntamientos para proponerles su adhesión a la red de centros asociados o para recibir propuestas por su parte. Es un trabajo con el que contamos y hemos ido aumentando nuestros espacios CyL Digital asociados.

Es más, desde el quince de febrero se han celebrado reuniones presenciales desde los servicios territoriales de las diferentes provincias, donde se ha invitado a todos los ayuntamientos a explicarles directamente los requisitos para la cesión de los



ordenadores y para resolver dudas. A estas reuniones han asistido más de 350 municipios, de todos los tamaños y colores. No se puede contar más con todos -y repito-, con todos los ayuntamientos.

Y, sí, hemos hecho difusión de estas ayudas. Unas ayudas que nos han... vienen financiadas por fondos europeos y que gestionamos desde la Junta de Castilla y León; y desde la que la que el Gobierno central no ha puesto nada, absolutamente nada.

Pero seguimos avanzando. Si quiere que hablemos de la banda ancha, vamos a aclarar los términos. Y ahora que estamos hablando de tecnologías, no hagamos *fake news* en este espacio. No... no podemos confundir a la población. Ya le expuse en la última comparecencia de las Cortes -y lo seguiré haciendo- que seguiré reivindicando a la ministra que llegue el despliegue de banda ancha a los ciudadanos de Castilla y León. Es mi labor como consejera de Movilidad y Transformación Digital luchar por los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, y no me voy a bajar de ese... de ese tren, lo siento muchísimo. Lo seguiré haciendo, porque sí, porque sí. Porque seguimos estando a la cola en el despliegue de banda ancha; porque estamos 15... 15 puntos por debajo de la media; porque en el 5G también estamos por debajo de la media, somos los segundos por la cola; y porque la competencia, que ha sido del Gobierno central, hemos estado colaborando hasta que el Gobierno de Sánchez nos impidió, no nos permitió a las Comunidades Autónomas colaborar en el despliegue de la fibra. *[Aplausos]*.

En el pasado, la Junta financiaba y apoyaba los planes nacionales, pero esa posibilidad fue truncada por el Estado que preside ahora mismo Pedro Sánchez, al no permitir que las Comunidades Autónomas colaborasen en el despliegue de la fibra. Así que, sí, seguiré exigiendo a la ministra que, puesto que no nos deja colaborar en el despliegue de la fibra, suba el porcentaje y no estemos a la cola en esta temática.

Pero vamos a hablar de más cosas, si quieren, los fondos europeos. Los fondos que ha dispuesto Europa -que no el Gobierno-, y que están siendo aprovechados al máximo por esta Administración autonómica. Esto quiere decir que estamos duplicando los esfuerzos para avanzar en proyectos innovadores, en digitalización, mediante el empleo también de fondos autónomos -que no estatales-.

En este sentido, hemos aumentado en un 32 % los fondos autónomos que la Consejería destina a los proyectos de desarrollo y modernización de la Administración regional y de sus sistemas de Administración digital. Muchos de los fondos europeos a los que ha podido tener acceso la Consejería son gracias a la base de proyectos autónomos que veníamos realizando con notable éxito, lo que ha propiciado que fuéramos más competitivos a la hora de captar nuevos fondos.

Y estamos trabajando también con la Consejería de Educación y con la Consejería de Presidencia en más formación en competencias digitales. Así, colaboramos con la Consejería de Educación para proporcionar procedimientos alternativos de acreditación, entre los que se encuentra la posibilidad de realizar pruebas específicas de certificación en competencias digitales; y en lo que se refiere a la Consejería de Presidencia...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora... señora consejera, debe ir finalizando.



LA CONSEJERA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

... en la certificación de competencias digitales del empleado público.

Estamos trabajando, seguiremos trabajando y desde luego que seguiremos dejando... invirtiendo fondos para ello. Espero que el Gobierno de Sánchez también se fije en Castilla y León en el despliegue de la banda. Gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Por el... por el señor secretario se procederá a dar lectura del tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MORENO CASTRILLO):

Tercer punto del orden del día: **Mociones. Debate de las Mociones.**

M/000007

Moción número 7, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención, extinción de incendios y emergencias, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria del once de abril de dos mil veintitrés, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 141, de veinticinco de abril de dos mil veintitrés.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para un turno de exposición de la moción, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, señor vicepresidente. Muy buenas tardes, señorías. Una cuestión previa: en materia de incendios forestales, la competencia exclusiva, igual que de emergencias, le corresponde a las Comunidades Autónomas, y en este caso la Junta de Castilla y León es la responsable en nuestro territorio, en León y en Castilla, de hacer frente a ello y disponer de todos los medios.

Y hoy, veinticinco de abril, era predecible que pudiera ocurrir: estamos inmersos en una ola de calor. Y no queremos dejar de recordar en esta Cámara que el año pasado las primeras olas de calor fueron en mayo, no en abril; no en abril. Es la consecuencia evidente de la emergencia climática que, a pesar de la estulticia irresponsable de quienes la niegan, es el mayor reto al que se enfrenta la humanidad, de la que forma parte también Castilla y León, como todos deberíamos también de reconocer.



Señorías, esto de lo que estamos hablando no es una moda de rojos socialcomunistas, es un hecho empírico, científicamente demostrado, que no tiene retorno, y que la única medida que cabe es la de la mitigación, la de la mitigación frente a sus efectos. Colectivos e integrantes del operativo de extinción de incendios forestales y del resto de las emergencias, y a su lado el Partido Socialista Obrero Español de Castilla y León, a lo largo de estos últimos 10 años, ha llevado a cabo más... ha llevado a cabo más, no, ha llevado a cabo, con esta, 90 iniciativas parlamentarias; y también acompañando en movilizaciones históricas, que siempre, desgraciadamente, han encontrado el rechazo de esta Cámara, a través del Partido Popular y de quienes le han venido acompañando coyunturalmente en cada uno de los momentos.

Hemos intentado recabar la sensibilidad y el apoyo de la Cámara, que es de representación legítima de todos los castellanos y de los leoneses, y de dotar a nuestra gente de las medidas que les pudieran proteger para atenuar las consecuencias de tal emergencia climática.

La respuesta siempre ha sido el rechazo. El rechazo, cuando no del desprecio, incluso tras la tragedia, así como la utilización del poder para crear un relato de propaganda que nada tiene que ver con la realidad; y todo ello dotado con una cobertura de mentira, de lo que ya tendremos la ocasión de hablar a lo largo de este Pleno.

Bomberos forestales, agentes medioambientales y técnicos medioambientales, héroes durante el verano y olvidados durante el invierno, cuando ya queda suficientemente demostrado que el incendio y la emergencia no atiende a calendario, como podemos comprobar hoy, veinticinco de abril, con unas temperaturas que alcanzarán a lo largo de las próximas jornadas los 30 y 35 grados, este Gobierno, el de la Junta de la derecha de Castilla y León, de la ultraderecha de Castilla y León, que a los bomberos forestales ni reconoce, que tiene en una cuarta parte de la plantilla de los agentes medioambientales sin cubrir y que desprecia a sus propios técnicos forestales en cuanto le aconsejan, con esta nueva iniciativa proponemos exigir... perdón, exigimos una vez más, de la mano de estos colectivos que integran el operativo y que, sin dilación, la Junta de Castilla y León lleve a cabo la adopción de las siete medidas que contempla esta moción -y, claro que sí, volvemos, volvemos a plantear, y volveremos a plantearlas en tanto esto no sea una realidad-:

Actualizar el plan de emergencias, que, con una vigencia de ya más de 20 años, 23 años, es síntoma del abandono irresponsable de quienes nos gobiernan, con un INFOCAL del año mil novecientos noventa y nueve. Que la... que la Junta de Castilla y León cumpla con la ley, que cumpla con el Real Decreto-ley 15/2022, de uno de agosto, de medidas extraordinarias urgentes para atender a los incendios forestales con ciertas garantías y con la mayor seguridad también para sus integrantes, para sus efectivos. Y participar, ¿cómo no?, participar de esa colaboración y cooperación que desde el Gobierno de España se impulsa frente a las consecuencias de las emergencias, siempre y cuando la Junta de Castilla y León tenga adaptado su operativo.

Por supuesto que exigimos, exigimos las condiciones laborales mínimas en favor del mejor y más cualificado operativo colectivo de toda España, que es el peor tratado por esta Comunidad Autónoma, a través de la Junta, del Partido Popular. Acabar con la precariedad; cubrir en la totalidad de la tasa de reposición de todo el operativo, y que se prevean las sustituciones del personal para garantizar el ejercicio de todos aquellos derechos laborales que le corresponden y atañen: de formación, de sanidad y, por supuesto, de vacaciones.



Y, sí, por supuesto, que se elabore, que se elabore y que se apruebe de una vez por todas la RPT, que, como disculpa, viene justificando, también en esta ocasión, el incumplimiento de la Junta, una vez más, de un acuerdo, el que en septiembre secuestró, con artes mezquinas, de las justas reivindicaciones del diálogo social.

En cuarto lugar, que se adopten las medidas también en el cumplimiento de la propia ley, pero también en el ejercicio del sentido común responsable, y que la declaración de peligro de riesgo de incendios lo sea cuando las condiciones meteorológicas lo indican, a través de la AEMET, y como prevé dicho real decreto. Y, por supuesto, de nada sirve decretar si no se tiene y si no se disponen ni cubren todos los puestos correspondientes al riesgo declarado.

Y, en definitiva, en quinto lugar, respetar y reconocer a los hombres y a las mujeres que integran el operativo que presta el servicio esencial para protegernos, de proteger nuestro medio natural y de proteger nuestros bienes, y también a cuantos integran el operativo. Y aquí, en memoria, una vez más, y esa tendría que ser –y ya termino, vicepresidente– en memoria del bombero forestal Daniel Gullón. Aunque solo sea por eso, tomemos cartas en el asunto y que la Junta, de una vez por todas, garantice su protección.

Porque, en sexto y séptimo lugar, únicamente protegemos ni más ni menos que la ley de emergencia climática sea una realidad para Castilla y León, a la que tiene derecho, y que la ley de servicios de protección frente a las emergencias también sea una realidad; que se viene posponiendo sucesivamente ya desde hace demasiados años para nuestros ciudadanos de Castilla y de León su seguridad, tanto del medio ambiente como de la protección de las mismas personas y sus bienes. Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, vicepresidente. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, en nombre de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor Fernández Santos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, vicepresidente. En primer lugar, manifestar, como no puede ser de otra manera, nuestro apoyo a esta moción, que es absolutamente procedente y necesaria.

Porque, señorías del Partido Popular y de Vox, ustedes no aprenden, y el hecho de que sean tan obtusos acarrea funestas, dramáticas, trágicas consecuencias, como hemos visto estos últimos veranos, con devastadores incendios, como, por ejemplo, el de la Paramera en Ávila o el de la sierra de... de la Culebra en la provincia de Zamora, que han devastado nuestra Comunidad.

Llevamos años reclamando una mejora en el operativo de prevención y extinción de incendios; llevamos años advirtiéndoles de que los incendios se previenen en invierno; llevamos años reivindicando un giro copernicano en sus políticas medioambientales, y ustedes hacen caso omiso. Pero somos perseverantes, somos contumaces, y por eso esta iniciativa vuelve a insistir en que se implemente, de una vez por todas, en esta Comunidad un operativo de prevención y de extinción de incendios permanente, durante todo el año, coordinado y perfectamente equipado en toda Castilla y León.



Se reivindica que se actualice, que se modifique y que se revise el Plan INFOCAL, que data de mil novecientos noventa y nueve, y que está absolutamente desactualizado.

Se reclama también que se adopten las medidas necesarias para acabar con la precariedad de todos los trabajadores y trabajadoras que trabajan en ese dispositivo de prevención y de extinción de incendios.

También se demanda algo tan de sentido común como que se elabore y que se apruebe una relación de puestos de trabajo de todos los efectivos del operativo durante todo el año, incluyendo las tareas de prevención, de extinción, de vigilancia y de formación.

Que se cubra... cuando se decreten los peligros de incendios en riesgo medio y alto, que se cubran todas las plazas, incluidas las de los técnicos y agentes medioambientales de guardia que sean necesarios en todas y cada una de las comarcas.

También se reclama que se recupere el Plan 42.

Se pide que se reconozca la categoría de bombero forestal al personal de prevención y de extinción de incendios, y que, en el plazo de tres meses, se elabore un proyecto de ley de emergencia climática en esta Comunidad.

Señorías del Partido Popular y de Vox, desgraciadamente, tengo la certidumbre, la certeza absoluta, de que van a volver a rechazar una iniciativa como estas. Y esto lo que va a provocar –y siento el augurio– es que este verano volvamos a tener una trágica consecuencia, volvamos a ver como miles y miles de hectáreas se queman en Castilla y León. Y espero que no tengamos que volver a lamentar la muerte de ninguna persona ni la muerte de ningún trabajador del operativo de prevención y extinción de incendios, al que ustedes vuelven a abandonar y vuelven a condenar al olvido.

Señorías del Partido Popular y de Vox, su cerrazón cuesta vidas y cuesta la devastación total de esta Comunidad. Y esto es verdaderamente vergonzoso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para fijar posición, en representación del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, tiene la palabra la señora García Macarrón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, vicepresidente. En lo que llevamos de año, en Castilla y León hemos sufrido 346 incendios forestales. Afortunadamente, todavía no ha habido que lamentar daños destacables. Pero este dato no nos hace optimistas ante lo que parece indicar va a ser una temporada dura, si la sequía que estamos padeciendo no termina pronto y vuelven las altas temperaturas.

Según datos provisionales de la Consejería de Medio Ambiente, en dos mil veintidós se produjeron un total de 1.574 incendios en toda la Comunidad; es decir, solo en lo que llevamos de año hemos sufrido casi una cuarta parte de los incendios forestales del total del año pasado. Y es que los primeros grandes incendios forestales del primer trimestre del año nos hacen temer lo peor. Nuestros vecinos del Principado de Asturias, donde el fuego ya ha arrasado 20.000 hectáreas de terreno, y Cantabria ya lo han sufrido en primera persona, viviendo hace unos días una oleada de incendios pocas veces vista fuera del verano.



Tampoco nos llevan al optimismo los datos del Sistema de Información de Incendios Forestales de la Comisión Europea, que indican que en España, en lo que llevamos de dos mil veintitrés, han ardido 50.579 hectáreas, lo que supone el 52,20 % del total de superficie pasto del fuego en la Unión Europea. Es decir, en el conjunto de los 27 países de la Unión Europea han ardido 96.898 hectáreas, y nuestro país ha sido el más afectado, con más de la mitad de la superficie total.

Está claro que tenemos un grave problema que nos afecta a todos y que requiere de medidas decididas, consenso institucional y político y altura de miras. Las distintas Administraciones tienen el deber de buscar soluciones de forma conjunta y coordinada, porque el fuego no entiende de competencias, ni sabe dónde empieza una Comunidad Autónoma y termina otra, ni espera que alguien decida solicitar refuerzos a otra Administración, ni conoce qué color gobierna en un lugar u otro. Hay que dejar a un lado intereses institucionales, territoriales y partidistas, que no benefician a nadie en un tema tan grave y delicado como este.

Por supuesto que hay que exigir responsabilidades cuando se cometen errores que cuestan vidas y miles de hectáreas calcinadas, pero también hay que trabajar codo con codo para que desastres como los de Ávila y Zamora no vuelvan a suceder. Con reproches, faltas de respeto, excusas y políticas de oídos sordos solo vamos al desastre, y es probable que volvamos a vivir situaciones similares sufridas en el verano pasado.

Por eso, por el bien común de los ciudadanos, a los que nos debemos, estamos de acuerdo con las medidas expuestas en los puntos de la presente moción.

Hay que mejorar y aumentar los medios humanos y materiales existentes. Y aquí debo destacar recuperar el avión de carga en tierra, que hasta el dos mil diez tuvo su sede en El Amogable, en Soria, o la necesidad de incrementar los medios aéreos de coordinación. Tenemos solo un helicóptero de coordinación para toda la Comunidad; sería muy recomendable tener, al menos, otro más. Castilla-La Mancha, con mucha menos superficie, tanto territorial como forestal, tiene dos helicópteros de coordinación, y siempre estamos dependiendo de otros.

También han de mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores forestales que luchan contra incendios cada vez más virulentos y frecuentes. Hay que cuidar y reconocer a las personas que arriesgan su vida salvando nuestros montes y a nosotros mismos. Hay que escuchar y tener en cuenta a los profesionales que trabajan sobre el terreno, que son los que mejor conocen cómo enfrentarse al fuego, qué medios hacen falta para su prevención y extinción, y cómo y cuándo ponerlos en marcha.

Son muchas cuestiones las que proponen en esta moción y no puedo entrar a analizarlas todas, pero les anuncio que daremos nuestro voto favorable a esta moción. Y desde aquí instamos a todos los grupos a trabajar juntos en el asunto, el de la prevención y lucha contra los incendios forestales, que nos concierne a todos, sin matices. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Palomo Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.



EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Señorías del Partido Socialista, hoy los servicios de extinción y prevención de incendios en nuestra región, por mucho que les pese, están mejor que hace un año, y lo saben perfectamente. Esto no significa, ni mucho menos, que antes no lo estuvieran. Lo que pretendo explicar es que tenemos que ir año tras año acondicionando, mejorando, ajustando las estrategias en este sector, dependiendo de las características de los riesgos y amenazas previsibles.

Le voy a dar un dato, señor Vázquez, que deja claro que sus argumentos para presentar esta moción no tienen ningún peso y que la Junta de Castilla y León sí cumple con el compromiso que tiene con los castellanos y los leoneses.

El incremento que la Junta de Castilla y León ha aprobado y ejecutado con respecto a la extinción y prevención de incendios en el año dos mil veintidós ha sido de 65 millones de euros, y en el año dos mil veintitrés serán 143 millones de euros para medios humanos, materiales, organizativos, tecnológicos y de formación.

Si hablamos de compromiso, señorías del Partido Socialista, imagino que ustedes estarán de acuerdo conmigo con que el Gobierno de la Nación no ha sido un ejemplo de compromiso, como el que usted, señor Vázquez, reclama a la Junta de Castilla y León cuando pidió que todas las regiones de nuestra Nación elaboraran un plan de estrategia forestal acuerdo a unas pautas que harían llegar, y que a día de hoy todavía no han llegado. Menos mal que, en el ejercicio de la responsabilidad, la Junta de Castilla y León se adelantó, una vez más, y nuestra región tiene su plan de extinción, consensuado con los que de verdad saben de incendios y no con los que toman decisiones desde un despacho sin conocimiento alguno.

En este sentido, aprovecho para volver a insistir en que dejen que nuestros agricultores y ganaderos realicen el trabajo que llevan haciendo durante siglos, mucho antes de que su ideología infectara el mundo rural con ocurrencias basadas en sueños irreales, más propios de la ciencia ficción.

Como también deberían estar ustedes de acuerdo conmigo en que el Gobierno del señor Sánchez no está cumpliendo con su obligación de informar de los medios aéreos de que dispondremos, ya que son única y exclusivamente competencia suya, y que son pieza clave para articular un operativo de extinción en condiciones. En este sentido, permítame que le diga que estamos especialmente preocupados con este tema, ya que en dos mil veinte se disponía de 24 hidroaviones, en el dos mil veintidós 16 -ocho menos- y en el veintitrés no tenemos ni idea de los medios aéreos que, por desgracia, seguramente tendremos que solicitar. Pero ustedes vienen aquí con mentiras a pedir, una vez más, lo que su partido incumple constantemente.

Señorías, en lo que llevamos de dos mil veintitrés, ya son 346 los incendios en los que ha tenido que intervenir los servicios de extinción. Por cierto, el 70 % intencionados, dato del que ustedes el pasado verano se mofaron, acusándonos de victimismo, cuando este procurador dijo que gran parte de los incendios que estábamos viviendo eran provocados. ¿Lo recuerdan? Pues miren, señorías del Partido Socialista, qué casualidad que en lo que va de año son las regiones de Asturias, Cantabria, Galicia, Navarra y Valencia las que han sufrido los incendios provocados más importantes de lo que va de año. Me gustaría saber por qué no se mofan y rien de los presidentes de estas regiones, que, al igual que este humilde procurador, denunciaron que estaban quemando sus montes. No hace falta que me contesten, ya lo sabemos, señorías: para ustedes, las desgracias que ocurren en Castilla y León son todas culpa de este Gobierno de coalición, pero las del resto de regiones



gobernadas por su partido son accidentes ocasionales y no se habla de quién tiene la culpa. Permítame que le diga que tiene una vara de medir un poco rara. Bueno, no voy a ser tan diplomático: son ustedes un poco jetas.

No quisiera finalizar mi intervención sin hacer mención a las palabras que una procuradora del Grupo Socialista pronunció en el pasado Pleno cuando subió a esta tribuna y quebrantó la memoria y la dignidad de todas las víctimas del terrorismo de esta Nación, al argumentar que no deberíamos utilizar a las mismas para hacer política. Nosotros no hemos utilizado a ninguna víctima ni de terrorismo ni de ningún otro modo jamás. En cambio, son ustedes los que utilizan constantemente las desgracias con un fin político, como vemos, un día tras otro. Le recuerdo que fueron varios los miembros de su formación los que cayeron asesinados a manos de esta banda terrorista; pregunte usted a estos familiares; háganlo, señorías; pregunten a esos hijos, madres, padres, hermanos y amigos qué opinan de que esa banda terrorismo siga entre nosotros y sea su socio de confianza en el Congreso. Cada día son más los asesinos que ponen ustedes en la calle para tortura de los familiares que tienen que ver cómo se les beneficia por parte del desgobierno de la Nación.

El fuego, como ya he repetido en varias ocasiones, no entiende de colores políticos, y deberían hacer una profunda reflexión sobre sus criterios a la hora de culpabilizar a este Gobierno de coalición. Ustedes no saben qué hacer con su vida, pero con la de los demás lo tienen muy claro. Háganse un favor y céntrense: dejen de profanar tumbas, señorías, y pónganse a trabajar de una vez al servicio de todos los españoles y de todos los castellanos y los leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para un turno de fijación de posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, vicepresidente. Señorías. Señor Vázquez, usted presenta una moción con su buena intención, no lo dudo, en el cual simplificamos el problema, y podíamos haber llegado a la conclusión que cumpliendo cada uno de sus postulados, cada uno de sus puntos, meticulosamente razonados y planificados, se apagarían con los incendios; se apagarían todos los incendios, no tendríamos incendios forestales ni en Castilla y León ni en toda España, si hicieran lo que ustedes dicen que hay que hacer.

Pero miren, señorías, no es tan sencillo. Cuando un incendio se inicia, tiene la máxima incertidumbre y tiene el máximo peligro. Desde el minuto cero, un conjunto de profesionales, hombres y mujeres del operativo de incendios de la Junta de Castilla y León, se ponen en marcha y se juegan su vida para apagar y minimizar las consecuencias de esos incendios. Más de 4.500 personas, con su conocimiento, intentan apagar los fuegos lo antes posible.

Que el operativo está dimensionado, y así lo vemos, simplemente basta con analizar los datos del anterior ejercicio, del año dos mil veintidós, de los cuales, de los más de 1.574 incendios, 1.078 quedaron en conatos. Señorías, cualquiera de esos 1.078 incendios que se quedó en conato podría haber sido un gran incendio.



Pero, señorías, solo aquellos que hemos estado dentro de un operativo sabemos de la dificultad que entraña cualquier incendio, que no hay un incendio pequeño. No hay nada más terrible que tener un incendio en el monte en época estival con más de 30 grados, con menos de treinta... un 30 % de humedad y con un viento que supere 30 kilómetros por hora; eso es el infierno. Nadie que ha estado en un operativo de incendios puede entender –y se lo digo por conocimiento– las críticas destructivas que hacen ustedes sistemáticamente, año tras año.

Están esperando que haya un incendio para salir de forma voraz contra el Gobierno regional. Y sorprende aún más que ustedes hagan ese análisis, cuando hace escasamente unas semanas hemos visto los incendios que ha habido en Comunidades Autónomas como es Asturias, Cantabria, Valencia y Aragón, en los cuales, casualidades de la vida, no estaban gobernadas por el Partido Popular, y ustedes ahí –ahí sí que tenemos el relato de la propaganda que usted alude, señor Fernández... señor Vázquez –perdón–, en los cuales decían que los fuegos son inevitables, que es debido al cambio climático o que también se deben al terrorismo medioambiental. Ahí se puede decir; en Castilla y León, consejero, no se puede decir. *[Aplausos]*. Cuando aquí lo simplificamos y su partido sale diciendo que se debe escrupulosamente a que el Partido Popular y Vox es un Gobierno malo, el operativo es insuficiente y que tenemos falta de medios. Señorías, eso es completamente falso, y los datos lo corroboran.

Es chocante que ustedes en esta moción insistan en un modelo público; modelo público, señorías, que no aplican ustedes en Comunidades Autónomas donde gobiernan. Luego ustedes proponen aquí una cosa donde sus compañeros de su mismo partido no aplican. Ustedes también aquí piden en esta moción que se defina de una vez por todas el puesto de bombero forestal, cuando eso, señoría, debería de pedírselo a su Gobierno central, que debería definir en una ley... –sí, señorías, para que no se haga en cada Comunidad Autónoma lo que le dé la gana– en el cual defina qué es, qué puesto y qué definición tiene ese bombero forestal.

Pero, aún más, le quiero recordar que hay Comunidades Autónomas del Partido Socialista que están paralizando esa definición, entre ellas Extremadura, por la complejidad –por la complejidad– de definir qué es un bombero forestal. Eso, señorías, no es para nada sencillo.

Señorías, las... la competencia, repito, en un plan de extinción tiene que estar basado en tres ejes fundamentales que nos permita ser del todo eficiente. Primero, la prevención está basada en una educación que nos permita educar a los... a los más pequeños, porque, realmente, más del 96 % de los incendios vienen originados por la mano, tanto por acción como por omisión, de la mano del ser humano.

También debemos de mejorar en coordinación, la coordinación entre Comunidades Autónomas, diputaciones y el Gobierno central. Usted lo ha dicho, y yo no lo niego: la competencia de extinción de incendios es de las Comunidades Autónomas y –y– del Gobierno central. El propio consejero en la anterior interpelación le indicó que las competencias en medios aéreos sigue siendo del Gobierno central, por eso la están ejerciendo, si no, no estarían poniendo ni un solo recurso. Y ustedes también le podían poner el ejemplo, y podían exigirle al Gobierno central que ponga más recursos aéreos, que, como no llegan ellos, ya llega la propia Junta de Castilla y León. Debemos mejorar en la coordinación.



Debemos mejorar, indiscutiblemente, en la inversión; y lo estamos haciendo. Simplifico que los datos son voraces, y le quiero indicar que hoy, hoy, desde el año dos mil quince, tenemos más recursos, se han invertido de forma sucinta, pensando que en el año dos mil cinco no se llegaba prácticamente a 49 millones; en el dos mil veintidós hemos llegado a 65; en el dos mil veintitrés estamos por encima de 87 millones, pero si sumamos todas las inversiones llegamos a 143; en el dos mil veinticuatro, con el diálogo social, hemos pactado llegar a 104; y el dos mil veinticinco llegaremos a ciento veinti... 127. Tenemos más recursos, tenemos más medios, tenemos más personal, y lo que nos permite es tener la esperanza de que, en ese sentido, hoy tenemos un 40 % más de medios que teníamos en el dos mil quince...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... un 40 % más. Por eso su relato no se sujeta.

Llamamos a la responsabilidad, llamamos a que ustedes dejen de hacer esa crítica destructiva. Lo que yo he oído en estas Cortes como procurador, como exdelegado, yo nunca...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... entendí que podría decirse. Y tengamos... llegar a un acuerdo. Entendamos que hacemos, con los recursos que tenemos, todo lo que podemos, pero no nos conformamos, seguimos trabajando con el conjunto del operativo para intentar llegar y minimizar las consecuencias de los incendios. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Señor Fernández, muchas gracias. Y claro que sí, continuaremos perseverando, porque, desgraciadamente, la falta de sensibilidad y también la falta de conciencia que tiene quien, desgraciadamente, todavía gobierna a la gente de Castilla y León le falta siquiera el corazón para atender a la responsabilidad.

Y señora García, efectivamente, agradecer el apoyo, el apoyo, que, al igual que el resto de... que todos los integrantes y colectivos del operativo de extinción de incendios forestales, suscriben estas propuestas, que no son más que sus propuestas, las propuestas que vienen sistemáticamente proponiendo a lo largo de todo este tiempo.

Por otra parte, señor Palomo, hoy sí le voy a hablar. Dígame al señor Sicilia que cuando tenga la intención de insultar gravemente al señor Fernández, que se lo diga a la cara y fuera de esta Cámara; que es lo mínimo que tiene que hacer. *[Aplausos]*.



Por otra parte, por otra parte, señor Castro... señor Castro, sí, efectivamente, los medios aéreos son una competencia del Gobierno de España y, efectivamente, una competencia que viene ejerciendo de una forma absolutamente comprometida con Castilla y León, hasta el punto de que, el año pasado, los 18 aviones operativos, de los cuales vienen siendo utilizados para Castilla y León, el año pasado, el 45 % de la totalidad de las horas en nuestro territorio. ¿Por qué? Porque, efectivamente, la precariedad de nuestro operativo tuvo que ser suplido por el compromiso y también por la entrega, no solamente del operativo del Gobierno de España, sino también del resto de las Comunidades Autónomas, que son las que ponen la calificación correspondiente a la precariedad, a la insuficiencia y, sobre todo, a la falta de consideración que tiene nuestro consejero para con el operativo.

Porque, desgraciadamente, y ustedes recordarán que durante los incendios de la Culebra el año pasado el operativo que más efectivos dispuso para salvaguardar nuestra seguridad no fue el de Castilla y León, fue, desgraciadamente, el de otras Comunidades Autónomas, como el de Castilla-La Mancha.

Y usted hoy tampoco ha dicho verdad, porque en Extremadura sí se considera al bombero forestal como categoría, sí se considera en Extremadura, como en prácticamente la totalidad de las Comunidades Autónomas, salvo en Castilla y León.

Y no se le olvide también: a... nosotros apostamos por el modelo público, y en esta vez coincidimos hasta con la Comunidad de Madrid, con la Comunidad de Extremadura, que no están gobernadas precisamente por un Gobierno socialcomunista, y su operativo también está formalizado para la prestación de él, para la garantía de la prestación del mismo, a través de la que es una empresa pública, en este caso Tragsa. Nosotros vamos todavía más allá, más allá: queremos que sea público, prestado por empleados públicos y con, por supuesto, la colaboración puntual de las empresas privadas.

Y, efectivamente, hay otra diferencia fundamental de la colaboración del Gobierno de España, que es durante los 365 días del año, que es lo que también exigimos a la Junta de Castilla y León. Porque, a lo largo de los últimos 18 años, esas mejoras que ustedes, que usted había... que estaba comentando se habían alcanzado son las mejoras que se proponían hace ya casi 20 años, y son las que hoy podemos disponer. Y son mejoras absolutamente insuficientes, en una coyuntura de emergencia climática que hoy hay que recordar que estamos a veinticinco de abril y estamos empezando a padecer la primera ola de calor, y esto traerá consecuencias, por supuesto y desgraciadamente que sí.

Y es mezquino, es mezquino, permanentemente querer... querer reprochar al Partido Socialista Obrero Español de esta Cámara, reprochar a Luis Tudanca, como si tuviéramos el anhelo y el deseo de que los incendios forestales se produjeran como una realidad; todo lo contrario: lo que estamos es advirtiendo para que esta Cámara repare y exija a la Junta de Castilla y León que tiene que adoptar medidas, porque es, desgraciadamente, una realidad inevitable las consecuencias del cambio climático, de la emergencia climática. *[Aplausos]*.

Y estamos arriesgando demasiado. Tanto es así, que Daniel Gullón, cuando el año pasado perdió la vida, si hubiéramos tenido aprobada la ley de emergencia climática, la ley de servicios de prevención de las emergencias, si hubiéramos tenido el reconocimiento de bombero forestal, hoy estaría con nosotros, porque no hubiera perdido la vida. *[Murmullos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Eso... eso, que lo lleven, por supuesto que sí, en su conciencia. Porque ha sido la falta, la negligente gestión... [murmullós] ... la negligente gestión que han llevado a cabo en el ejercicio de competencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

... exclusiva, en el ejercicio de la competencia exclusiva en materia de prevención de los incendios forestales. Y claro que sí, y, efectivamente, es así.

Hoy en día dicen que estamos mejor. Estamos mejor, y a día veinticinco de abril, cuando el año pasado en marzo ya estaban repartidas las guardias, seguimos sin el reparto de las guardias. Tenemos el operativo de los agentes ambientales con un 34... con 34 % menos de la plantilla; tenemos a los bomberos forestales en sus casas; los procesos de selección absolutamente arbitrarios y discriminatorios en las diferentes provincias de nuestra Comunidad Autónoma.

¿Y dicen que estamos mejor? ¡Ni muchísimo menos estamos mejor! Estamos peor y, desgraciadamente, no tenemos una gran expectativa para lo que va a venir, teniendo en cuenta que hoy -repetimos, veinticinco de abril- estamos empezando una ola de calor, cuando el año pasado en mayo comenzaron las primeras, y ya teníamos, al menos, repartidos los operativos. Eso sí, teníamos repartidos los operativos, pero sin dotarlos ni de medios humanos ni de medios personales, señor consejero, que ese es el problema.

Y ahora sí, claro que...

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Tiene que finalizar.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

(Ya termino, presidente). ... y ahora sí, y ya hablaremos de las mentiras mañana. Mañana hablaremos de las mentiras de su decreto. Mañana hablaremos. Gracias, presidente. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR POLLÁN FERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas].